



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

BASES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO

00011001 - 019/04

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y CARROCERÍAS

EN ESTA LICITACIÓN SE ACEPTAN PROPOSICIONES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

CONTENIDO

	PAGINA
GLOSARIO	3
INFORMACION GENERAL DEL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN, COSTO Y PAGO DE LAS BASES.	4
1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A LICITAR Y LAS CANTIDADES REQUERIDAS.	5
2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.	5
3. GARANTIA Y ACREDITACION DEL LICITANTE.	6
4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR.	7
5. CONDICIONES DE PAGO.	13
6. PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS; APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, DICTAMEN TECNICO, APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS Y FALLO DE LA LICITACION.	14
7. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACION DE LOS PEDIDOS.	17
8. ASPECTOS TECNICOS.	18
9. CAUSAS POR LAS QUE SE PUEDE DECLARAR DESIERTA LA LICITACION.	19
10. DESCALIFICACION DE PROPUESTAS.	20
11. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA LICITACION.	21
12. PENAS CONVENCIONALES.	21
13. APLICACION DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.	22
14. TERMINACION ANTICIPADA O RESCISION DEL PEDIDO.	22
15. INFRACCIONES Y SANCIONES.	23
16. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.	23
17. INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE ANEXOS.	23
INDICE DE ANEXOS.	25

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 134 Constitucional, 26 Fracción I, 28 Fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, a través de la Dirección de Adquisiciones, dependiente de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Oficialía Mayor, ubicada en la Calle de Puebla No. 143, 4° piso, col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F., celebrará la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

NÚMERO 00011001- 019/04

Por convocatoria pública a fin de adquirir **Vehículos**, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

GLOSARIO.

Para efectos de estas Bases se entenderá por:

1. **Acuerdo:** Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de Licitación Pública, que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, deberán remitir a la SFP, por transmisión electrónica o en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores, para que estos acrediten su personalidad en los procedimientos de Licitación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1997.
2. **Acuerdo Reglas:** Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio del 2004.
3. **Acuerdo de Medios Electrónicos:** Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebran las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial el día 9 de agosto 2000.
4. **Acuerdo de reserva de compras:** Acuerdo con el que se dan a conocer las reglas para la aplicación de las reservas de compras del Sector Público establecidas en el tratado de Libre Comercio de América del Norte y del contenido nacional en los procedimientos de contratación de Obra Pública, publicado en el Diario Oficial del día 6 de octubre de 2000.
5. **Acuerdo de ahorro:** Acuerdo que establece las disposiciones de ahorro, en la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2002, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2002.
6. **Bases:** Documento que contiene las condiciones y requisitos que regirán y serán aplicados para esta licitación.
7. **Bienes:** Los bienes que se señalan en estas bases.
8. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales.
9. **SE.** Secretaría de Economía.
10. **SFP:** Secretaría de la Función Pública.
11. **Contraloría Interna:** Órgano Interno de Control en la SEP.
12. **Convocante:** La Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.

13. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
14. **Ley :** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
15. **Licitante:** La persona física o moral que participe en cualquier procedimiento de licitación Pública o bien de Invitación a cuando menos 3 personas.
16. **NAFIN:** Nacional Financiera, S.N.C.
17. **Pedido:** Instrumento legal que suscribe la Convocante con el licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.
18. **Proveedor:** La persona física o moral que celebra pedidos o pedidos de Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios con la convocante como resultado de la presente licitación.
19. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

INFORMACION GENERAL DEL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN, COSTO Y PAGO DE LAS BASES. CALENDARIO DE ACTOS

ACTO	PERIODO O DIA	HORA	LUGAR O MEDIO
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	26-Oct		Diario Oficial de la Federación.
CONSULTA Y VENTA DE BASES EN FORMA IMPRESA.	26-Oct al 4-Nov	9:00 A 14:00	Dirección de Adquisiciones en Puebla No. 143 Col. Roma (Piso 4°)
CONSULTA Y PAGO DE BASES A TRAVES DE COMPRANET.	26-Oct al 4-Nov		Dirección electrónica: http://compranet.gob.mx
JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.	4-Nov	17:00	Sala de Juntas de la Dirección de Planeación en Puebla No. 143 Col. Roma (Piso E-3).
ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS.	10-Nov	17:00	Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones en Puebla No. 143 Col. Roma (Piso E-3).
ACTO DE LECTURA DE DICTAMEN TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS.	15-Nov	17:00	Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones en Puebla No. 143 Col. Roma (Piso E-3)
FALLO DE LA LICITACION.	17-Nov	17:00	Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones en Puebla No. 143 Col. Roma (Piso E-3).

COSTO Y PAGO DE LAS BASES.

Con fundamento en el Artículo 29 Fracción II de la Ley y 27 del Reglamento, el costo y pago de las bases será como sigue:

- A) La venta de las bases en forma impresa se llevará a cabo en la calle de Puebla No. 143, PB., Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc México, D. F. y el costo será de \$969.00 (NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

El pago podrá realizarlo mediante, cheque de caja o certificado, a favor de la Tesorería de la Federación previa expedición por parte de la convocante la Orden de Ingreso respectiva.

- B) La venta de las bases disponibles en **COMPRANET** (<http://compranet.gob.mx>) será de \$881.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M. N.),

El pago se realizará mediante el recibo que emite el propio **COMPRANET** (<http://compranet.gob.mx>) mediante depósito bancario y obtendrá las bases imprimiéndolas en su propio equipo.

1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A LICITAR Y DE LAS CANTIDADES REQUERIDAS

- 1.1 La descripción de los bienes que se demandan y las cantidades requeridas para cada uno de los lotes, se indican en el **anexo número 1 (uno)** de estas bases.
- 1.2 Los bienes propuestos deberán cumplir como mínimo con la descripción y presentación que se indican en el **anexo número 1 (uno)** de estas bases.
- 1.3 La convocante podrá acordar con el proveedor, el incremento en la cantidad de los bienes amparados en el pedido sin rebasar el veinte por ciento, en los términos establecidos en el artículo 52 de la Ley.

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

2.1 PLAZO DE ENTREGA.

- 2.1.1 Para la totalidad de las partidas incluidas en ésta Licitación la fecha máxima para la entrega de los bienes será el día 10 de diciembre del 2004.
- 2.1.2 La convocante no otorgará ampliaciones al plazo de entrega establecido en estas bases, salvo lo dispuesto en el Artículo 63 del Reglamento de la Ley.

2.2 LUGAR DE ENTREGA.

- 2.2.1 Los bienes deberán ser entregados en los Almacenes Generales de la convocante, ubicados en calle 5 de Febrero No. 137, esquina con Chimalpopoca, Col. Obrera Delegación Cuauhtémoc, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

2.3 CONDICIONES DE ENTREGA.

- 2.3.1 Los proveedores, entregarán los bienes solicitados, amparados en el documento denominado factura.
- 2.3.2 En la factura, invariablemente se hará referencia al número y fecha del Pedido suscrito.
- 2.3.3 El proveedor entregará los bienes con las características señaladas en estas bases y/o en el pedido.
- 2.3.4 En el supuesto de que el Área solicitante detecte que el proveedor haya modificado las características de los bienes, se procederá a rechazar los mismos y en consecuencia la convocante podrá rescindir el Pedido.
- 2.3.5 La transportación de los bienes y las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega, serán a cargo del proveedor.
- 2.3.6 El proveedor será responsable del aseguramiento de los bienes hasta que éstos sean recibidos de conformidad por la convocante.
- 2.3.7 Se aceptarán entregas parciales y se efectuarán pagos parciales de los mismos siempre y cuando la entrega no exceda del límite de la fecha pactada establecida en el pedido.

3. GARANTÍA Y ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

3.1 GARANTIA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.

- 3.1.1 Deberá ser constituida por el licitante adjudicado, mediante póliza de fianza expedida por una Institución Afianzadora Mexicana autorizada para tal efecto, a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la convocante, por un importe equivalente al 10% del monto total del Pedido sin incluir el IVA suscrito en Moneda Nacional, incluyendo centavos, acorde al texto del **anexo número 2 (dos)** de estas bases.
- 3.1.2 La convocante a través de la Dirección de Adquisiciones, sita en Puebla No. 143, piso 4, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., entregará copia del pedido al licitante ganador a fin de que éste, dentro de un periodo de 10 (**diez**) días naturales siguientes a la firma del pedido, tramite y presente la póliza de la fianza relativa al cumplimiento del mismo. Esta copia servirá solo para este fin.
- 3.1.3 En el supuesto de que las partes convengan la modificación del Pedido conforme al numeral 1.3 de estas bases, al proveedor deberá presentar el endoso de la póliza de fianza, o bien, entregar una nueva póliza de fianza, dentro de los 5 (**cinco**) días naturales siguientes a la firma del convenio que modifique el Pedido.

3.2 DEVOLUCION DE LA GARANTIA.

- 3.2.1 La Convocante a través de la Dirección de Adquisiciones, sita en la calle de Puebla No. 143, piso 4, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc México, D.F., dará al proveedor su autorización por escrito para que proceda a recuperar y en su caso a cancelar la garantía correspondiente, de conformidad con lo señalado en el texto de la misma, siempre y cuando éste acredite haber cumplido con las condiciones pactadas en el Pedido.

3.3 ACREDITACION DEL LICITANTE.

Los representantes de las personas físicas y morales que participen en la presente licitación, acreditarán la existencia y personalidad jurídica del licitante, de acuerdo con lo siguiente:

- 3.3.1 El representante del licitante, deberá entregar un escrito debidamente firmado en el que bajo protesta de decir verdad, manifieste que cuenta con facultades legales suficientes para suscribir a nombre de su representada(o), las propuestas correspondientes.
- 3.3.2 En dicho escrito se deberá señalar los datos siguientes:
 - 3.3.2.1 Del licitante:
 - Nombre.
 - Clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - Nombre de su apoderado o su representante.
 - Domicilio completo. (Calle y número exterior e interior, si lo tiene, Colonia, Código Postal, Delegación o Municipio, Entidad Federativa, Teléfono, Fax y Correo Electrónico, en su caso).

- Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, el número y circunscripción del notario público o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como la relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas.

3.3.2.2 Del representante del licitante:

- Número y fecha de la escritura pública en la que le fueron otorgadas facultades para actos de administración, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que la protocolizó. Los documentos antes mencionados, deberán ser presentados por el licitante ganador en original o copia certificada para su cotejo, previo a la firma del Pedido.
- 3.3.3 En lugar del escrito a que hace referencia el punto 3.3.1 de estas bases, el licitante a su elección, puede optar por la presentación del mismo o bien, apegarse al formato que contiene ya los datos requeridos en los puntos 3.3.2.1 y 3.3.2.2 y que corresponde al **anexo número 3 (tres)** de estas bases, el cual deberá presentarse junto con su propuesta técnica.
- 3.3.4 La persona que concurra en representación del licitante al acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas, como económicas, deberá presentar Carta Poder Simple, conforme el **anexo número 4 (cuatro)** para participar en dicho acto; así como, presentar original y entregar copia de una identificación oficial vigente (credencial de elector, cédula profesional, pasaporte o cartilla del servicio militar nacional); dichos documentos deberán ser entregados en el momento de registro de asistencia a los actos.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

4.1 EN LA LICITACIÓN.

- 4.1.1 El(los) licitante(s) interesado(s) en participar en esta licitación deberá(n) acreditar el pago de las bases, mediante el recibo respectivo, cuando lo requiera la convocante.
- 4.1.2 Para poder participar en esta licitación, es requisito indispensable que cada licitante presente y entregue sus proposiciones de acuerdo a lo indicado en estas bases, por lo tanto, no se aceptarán aquellas propuestas que presenten aspectos diferentes a los solicitados.
- 4.1.3 Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 4.1.4 A los actos de carácter público de las licitaciones de acuerdo al artículo 39 párrafo tercero del reglamento, podrá asistir cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos; de igual manera podrán asistir representantes de las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

- 4.1.5 De acuerdo al artículo 35 del Reglamento, las actas que se elaboren de las Juntas de Aclaraciones y de las dos etapas del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones y del Fallo del procedimiento de licitación, cuando éste se realice en junta pública, se pondrán al finalizar dichos actos, para efectos de su notificación a disposición de los licitantes que no hayan asistido, fijándose copia de dichas actas en el estrado de la Dirección de Adquisiciones sita en Puebla No. 143 piso 4°, Col. Roma Delegación Cuauhtémoc, México D. F. y también se publicarán en Compranet, por un término no menor de cinco días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas. Dicho procedimiento sustituirá la notificación personal.

4.2 EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

- 4.2.1 La convocante llevará a cabo una junta de aclaraciones a las bases, con fundamento en los artículos 31 fracción III y 33 de la Ley y 34 del Reglamento, siendo optativo para los interesados asistir, la cual se llevará a efecto en la fecha prevista en el Calendario de Actos. Asimismo, si se requiriese se podrá programar una nueva junta de aclaraciones.
- 4.2.2 A partir del día en que se entreguen las bases y hasta dos días antes de la junta de aclaraciones, el licitante(s) que haya(n) cubierto el costo de las mismas y presente (n) copia del recibo de pago, podrá(n) entregar sus preguntas por escrito en la Dirección de Adquisiciones, sita en la calle de Puebla No. 143, piso 4°, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc México, D. F. o bien al correo electrónico sandovals@sep.gob.mx. Si se optare por vía correo electrónico el licitante deberá de entregar por escrito los mismos cuestionamientos, utilizando el formato señalado como **anexo número 5 (cinco)** para cada una de sus preguntas, de estas bases, el cual deberá estar firmado por el representante legal del licitante.
- 4.2.3 La convocante en la junta de aclaraciones, dará lectura a todas y cada una de las preguntas que se hayan recibido previamente, así como a sus respectivas respuestas, además de las que ahí se formulen. La no entrega de las preguntas de acuerdo a lo indicado en el punto 4.2.2. no invalidará la participación de los licitantes en la junta, durante la cual podrán solicitar aclaraciones pertinentes, debiendo la convocante dar respuesta por escrito en el mismo acto o cuando menos con seis días naturales de anticipación a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
- 4.2.4 En esta junta se levantará acta en la que se señale los nombres de los licitantes, las preguntas realizadas por los licitantes, así como las respuestas que emita la convocante, misma que será firmada por los asistentes.
- 4.2.5 Al término de la junta, se entregará copia del acta respectiva.
- 4.2.6 Las modificaciones que se deriven del resultado de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de esta licitación.
- 4.2.7 Medios remotos de comunicación electrónica

En el caso de los licitantes que a su elección opten por su participación a través de medios remotos de comunicación electrónica, sus solicitudes de aclaración a las bases de licitación, podrán ser presentadas utilizando el programa informático que la SFP les proporcione hasta las xx:00 horas del día en que se esté celebrando el evento.

El acta que se derive de este evento, la podrán consultar en **COMPRANET**, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx> donde estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil siguiente de la fecha del acto, sin menoscabo de que puedan acudir a esta Dirección de Adquisiciones por una copia del acta de aclaraciones.

4.3 PARA LA REVISIÓN PRELIMINAR DE DOCUMENTOS.

El licitante podrá presentar para su revisión los documentos señalados en los puntos 4.7.2 al 4.7.14 de estas bases, según corresponda, de conformidad con lo señalado en el artículo 34 párrafo tercero de la Ley, el tercer día hábil anterior al acto de presentación de las ofertas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas.

4.4 PARA REGISTRARSE EN LA LICITACIÓN.

- 4.4.1 De conformidad con el artículo 34 párrafo tercero de la Ley, los interesados que se registren para participar en esta licitación deberán realizarlo, a más tardar en la fecha y hora prevista para la celebración del acto de presentación de las ofertas técnicas y económicas, y apertura de propuestas técnicas y entregarán lo siguiente:
 - 4.4.1.1 Carta poder simple e identificación oficial.
 - 4.4.1.2 Copia del comprobante de pago de estas bases, emitido por la convocante, o el que expida el Banco cuando se paguen a través de Compranet.
- 4.4.2. Este requisito no será obligatorio para los licitantes que participen por medios remotos de comunicación electrónica.

4.5 DE LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE PROPONGA.

Las personas físicas o morales interesadas en participar, deberán ser de nacionalidad mexicana y los bienes deberán cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo Reglas. Conforme a lo señalado en el artículo 28, del Reglamento, **anexo número 6 (seis)**.

4.6 CATÁLOGOS

- 4.6.1 El licitante deberá presentar, **catálogo original (incluir en el sobre 1)**, en su caso con traducción en español de las características técnicas principales, de cada uno de los bienes ofertados, indicando el número de partida correspondiente, no aceptándose copias simples, fascimiladas, fotocopias a color, digitalizados (scanner) ni catálogos que, a juicio de la Dependencia, evidencien alteración alguna. Dichos catálogos deberán estar debidamente sellados en las hojas correspondientes al bien ofertado, por el representante legal de la empresa.
Dichos catálogos deberán estar identificados con el número de Licitación, los datos de la empresa participante y la partida en la que participará con dicho catálogo.
El cumplimiento de este requisito será indispensable para la valoración de la oferta técnica; por lo que su omisión, será motivo para invalidar las propuestas presentadas.
- 4.6.2 Adicionalmente, deberá entregar un diskette en formato word con la relación de artículos que presentará como muestra en el catálogo y en los que participará técnicamente y que cotizará en la propuesta económica, indicando la marca ofertada. Este requisito facilitará la evaluación de las muestras presentadas, sin embargo el no presentarlo, no es motivo de descalificación.

4.7 DE LAS PROPOSICIONES.

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley y el 31 del Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad o nueva sociedad, en los términos de la normatividad aplicable, en este caso, se deberá formular y presentar un convenio entre las partes que así lo deseen, en el que se establecerán con precisión los siguientes datos:

- a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales.
- b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de la licitación.
- d) La descripción de las partes objeto del Pedido que corresponderá cumplir a cada persona, así como de la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del Pedido que se firma.

En este tipo de participación, únicamente se adquiere un ejemplar de las bases.

- 4.7.1. Las propuestas deberán ser entregadas en 2 (dos) sobres cerrados por separado, en el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, y apertura de propuestas técnicas; deberán ser elaboradas en idioma español exclusivamente, estar firmadas autógrafamente por el (los) licitante(s) o su apoderado en la última hoja del documento que las contenga y cumplir con todas y cada una de las indicaciones contenidas en los instructivos de llenado de los formatos elaborados para tal efecto. Se destaca que en la primera opción además deberán agregarse los diskettes respectivos.

Para efectos de la presentación de las ofertas técnicas y económicas se proporcionará una aplicación Informática y un Manual de Operación **anexo número 13 (trece)** en tres diskettes para instalar en el equipo de cómputo del licitante, lo cual permitirá una rápida y eficaz evaluación de las propuestas. En el Manual mencionado se describe los pasos a seguir para su instalación y operación. El área de apoyo administrativo de la Dirección de Adquisiciones brindará el soporte necesario.

Para la entrega de las propuestas escritas el licitante podrá utilizar estos formatos indicados como formato **anexo número 8 (ocho)** y formato **anexo número 9 (nueve)**.

SOBRE 1

- 4.7.2 Contendrá las propuestas técnicas por escrito, utilizando un solo formato por los lotes propuestos y en diskette (opcional), en idioma español, los cuales deberán ofertarse con las características mínimas solicitadas en el **anexo número 1 (uno)**.
- 4.7.3 Curriculum del licitante incluyendo relación de los tres principales clientes, tanto empresas privadas como dependencias de la Administración Pública Federal, conteniendo domicilios, teléfonos y nombre de sus representantes.

- 4.7.4 Un escrito conjunto con su fabricante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferte, son producidos en México con por lo menos un grado de contenido nacional del cincuenta por ciento o los vehículos incluidos en el Registro. Así como el Número de Registro y fecha de expedición en el "Registro de empresa Productora de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos" vigente ante la SE.
- 4.7.5 Acreditación del licitante, conforme a lo señalado en los puntos 3.3.1, 3.3.2, 3.3.3 y 3.3.4. de estas bases, e identificación oficial vigente.
- 4.7.6 Escrito original mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, de conformidad con el **anexo número 7 (siete)** de estas bases.
- 4.7.7 Copia de recibo de pago de estas bases.
- 4.7.8 Declaración de integridad **anexo número 15 (quince)** en el que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.
- 4.7.9 Escrito Original en el que manifieste que de resultar ganador garantizará el funcionamiento de los bienes, según el numeral 8.1 de estas bases (preferentemente en papel membretado de la empresa).
- 4.7.10 Escrito Original en el que manifieste que de resultar ganador se comprometen a Entregar los bienes en los almacenes asignados por la convocante, según el numeral 2.2.1 de estas bases (preferentemente en papel membretado de la empresa).
- 4.7.11 Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en el caso de resultar ganador no subcontratará ni cederá total o parcialmente los bienes (preferentemente en papel membretado de la empresa).
- 4.7.12 Catálogo Original, según el numeral 4.6.1 de estas bases.
- 4.7.13 Los licitantes deberán establecer por escrito bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada, que los bienes que surtirán son nuevos, sin uso y que se encuentran libres de defectos resultantes de diseño, materiales y mano de obra, asimismo deberán mencionar que contará con la garantía, especificando su duración y los términos que cubrirá la misma.

- 4.7.14 Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, en la que señale, que en caso de ser ganador, se compromete a prestar la garantía de servicio en sus instalaciones.
- 4.7.15 Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada del licitante, en la que señale, que en caso de ser ganador, que los bienes que esta entregando cumple, justa exacta y cabalmente con la oferta técnica.

Los documentos referidos en esta sección, deberán relacionarse en el formato **anexo número 10 (diez)**, de estas bases que corresponde al Acuse de Recibo, el que se entregará en el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las propuestas técnicas.

NOTA: No será causa de descalificación, si el licitante no presenta dicho formato de acuse de recibo.

SOBRE 2.

- 4.7.16 Este contendrá la propuesta económica presentada por cada uno de los lotes propuestos, lote por lote y a renglón seguido según **el anexo número 9 (nueve)**.
- 4.7.17 En el sobre que contenga las proposiciones económicas, deberá incluir el formato del cuadro resumen de las propuestas económicas, correspondientes a los lotes que presenta, apegándose a lo señalado en el **anexo número 11 (once)** de estas bases; ya sea utilizando la aplicación Informática **anexo número 13 (trece)** o lo establecido en el **anexo número 9 (nueve)**.

PRESENTACION DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS

- 4.7.18 El licitante, podrá optar por enviar sus propuestas técnicas y económicas a través de medios remotos de comunicación electrónica, con base en el artículo 31 fracción XVIII de la Ley, debiendo presentarla cuando menos hasta las 16:00 horas del día en que se esté celebrando el acto respectivo.

Las propuestas técnicas y económicas, que a elección del licitante sean enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, deberán elaborarse conforme a lo señalado en los puntos 4.7.2 al 4.7.17 de las presentes bases en formato Word.

Preferentemente deberán identificarse cada una de las páginas que integran las propuestas con los datos siguientes: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, número de licitación y número de página, cuando ello sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas.

Adicionalmente, los participantes que opten por enviar sus propuestas por medios electrónicos, deberán previamente haber certificado sus medios de identificación electrónica y en sustitución de la firma autógrafa, el medio de identificación electrónica que para tal fin deberá certificarse previamente por la SFP y obtener la aplicación informática para ello conforme las disposiciones de esa Dependencia que deberán emplear

Los sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información, de tal forma que sea inviolable, mediante el programa informático que la SFP les proporcione, una vez concluido el proceso de certificación de su medio de identificación electrónica.

Para el envío de las propuestas técnica y económica por medios remotos de comunicación electrónica, el licitante deberá utilizar exclusivamente el programa informático que la SFP le proporcione.

Los licitantes que opten por el envío de sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán concluir el envío de éstas y contar con el acuse de recibo electrónico que emita la SFP a través de COMPRANET, a más tardar una hora antes del evento de presentación de proposiciones y apertura de ofertas técnicas. Señalado en el calendario de actos de las presentes bases.

El que los licitantes opten por utilizar los medios de comunicación electrónica para enviar sus proposiciones, no limita, en ningún caso, que asistan a los diferentes actos derivados de la licitación.

5. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

5.1 CONDICIONES DE PRECIO.

- 5.1.1 El licitante, deberán presentar sus propuestas económicas exclusivamente en Moneda Nacional, a dos decimales, de acuerdo a la Ley Monetaria en vigor, sin incluir el I.V.A.
- 5.1.2 Los precios deberán ser fijos a partir de la presentación de propuestas técnicas y económicas, hasta la conclusión de la vigencia de pedido.
- 5.1.3 No se aceptarán propuestas con escalamiento de precios.

- 5.2 Una vez que el almacén ha liberado para pago las facturas correspondientes de los pedidos, el proveedor deberá de recoger todos los documentos que comprueben la entrega total de los bienes adjudicados, para que tramite en la Dirección General de Recursos Financieros de la convocante el pago respectivo; es importante resaltar que empezarán a contar los 45 días a partir de este último trámite.

5.3 CONDICIONES DE PAGO.

- 5.3.1 El pago se efectuará en Moneda Nacional, dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, para su revisión y los documentos comprobatorios completos, previa entrega de los bienes en términos del pedido, en el área de ventanilla (2° piso) en la Dirección General de Recursos Financieros ubicada en General Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P.11850.

El pago se podrá realizar a través de abono bancario, por lo que los proveedores deberán contar con el registro relativo en el catálogo general de beneficiarios y cuentas bancarias del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), lo anterior de conformidad con los "Lineamientos relativos al funcionamiento, organización y requerimientos de operación del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF)", Publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conjuntamente con la Tesorería de la Federación, en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril del año 2002. Para tales efectos, los licitantes ganadores deberán acudir dentro de los tres días hábiles siguientes al fallo a la Dirección General de Recursos Financieros de esta Secretaría, misma dirección del párrafo anterior a realizar los trámites necesarios.

La SEP podrá efectuar el pago del pedido a través del medio financiero que estime más conveniente, por lo que el licitante ganador acepta proporcionar la información y/o documentación que le sea requerida para estos fines.

- 5.3.2 Se aceptarán entregas parciales y se efectuarán pagos parciales por lote completo entregado, siempre y cuando no excedan el límite de la fecha de entrega pactada y establecida en el pedido.
- 5.3.3 En el caso de que el pago de los bienes suministrados se realice a través del esquema electrónico, intra bancario, en las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., Banorte, S.A., y Scotiabank - Inverlat, S.A., deberá presentar en la Dirección General de Recursos Financieros de la SEP., petición escrita indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques y sucursal. Anexo a la solicitud deberá presentar original y copia del R.F.C., poder notarial e identificación oficial; los originales se solicitan para el cotejo de datos y serán devueltos en el mismo acto.
- 5.3.4 La convocante no otorgará anticipos a los proveedores.
- 5.3.5 El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente, en su caso, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales de acuerdo al artículo 64 del Reglamento.

5.4. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Todos los impuestos y derechos derivados de los bienes adquiridos, serán pagados por el proveedor a excepción del IVA., el cual será pagado por la convocante.

6 PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, RESULTADO TÉCNICO, APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y FALLO DE LA LICITACIÓN.

- 6.1 El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de acuerdo al artículo 35 de la Ley, se llevará a cabo en dos etapas, en los lugares, días y horarios señalados en estas bases, según el Calendario de Actos señalados en la página 4 de estas Bases.

PRIMERA ETAPA.

6.2 ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

- 6.2.1 A la hora señalada para este acto en la página 4 en información general del desarrollo de la licitación, se procederá a cerrar el recinto y se llevará a cabo conforme a lo siguiente:
- 6.2.1.1 Se declarará iniciado el acto, por el servidor público designado por la convocante,
- 6.2.1.2 Se pasará lista de asistencia a los licitantes registrados y a todas aquellas personas a que se refiere el punto 4.1.4. de estas Bases.
- 6.2.1.3 Se recabarán los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, así como los documentos solicitados en los puntos 4.7.7. al 4.7.17 de las Bases.
- 6.2.1.4 Se procederá a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, exclusivamente se revisará que el(los) licitante(s) hayan incluido toda la

documentación solicitada y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

- 6.2.2 Por lo menos un licitante, si asistiere alguno y dos servidores públicos de la dependencia, rubricarán las partes de las propuestas técnicas presentadas que previamente haya determinado la convocante en las bases de licitación, **marcadas con el anexo número 8 (ocho)**, presentadas así como los correspondientes sobres cerrados que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes, incluidos los de aquellos cuyas propuestas técnicas que hubieren sido desechadas, quedando en custodia de la convocante, de acuerdo al artículo 35 fracción II de la Ley.
- 6.2.3 Los sobres cerrados de las propuestas económicas serán guardados en una caja que será sellada y rubricada por los licitantes y servidores públicos, a la vista de todos, quedando en custodia de la convocante, hasta el día en que se celebre el acto de apertura de propuestas económicas.
- 6.2.4 Se levantará acta de la primera etapa, en la que se harán constar las propuestas técnicas aceptadas para su análisis, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, en la misma reunión se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el resultado técnico y la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de la licitación. Se leerá el acta correspondiente, que será firmada por los asistentes y se les entregará copia de la misma a cada uno de ellos, de acuerdo al artículo 35 fracción III de la Ley.
- 6.2.5 La convocante, procederá a realizar el análisis de las propuestas técnicas aceptadas y dará a conocer el resultado técnico a el (los) licitante(s) en la segunda etapa, previo a la apertura de las propuestas económicas, de acuerdo al artículo 35 fracción IV de la Ley.

SEGUNDA ETAPA:

6.3 ACTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

- 6.3.1 A la hora señalada para este acto, se procederá a cerrar el recinto y se llevará a cabo conforme a lo siguiente:
 - 6.3.1.1 Se declarará iniciado el acto por el servidor público designado por la convocante.
 - 6.3.1.2 Se pasará lista de asistencia a los licitantes registrados y a todas aquellas personas a que se refiere el punto 4.1.4. de estas bases.
- 6.3.2 Se dará lectura al resultado técnico de las propuestas evaluadas.
- 6.3.3 Se mostrará a todos los asistentes, la caja sellada y rubricada conteniendo los sobres de las propuestas económicas.
- 6.3.4 Se abrirán los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas. Se dará lectura al importe global de las propuestas que cubran los requisitos exigidos en estas bases.
- 6.3.5 Se levantará acta de la segunda etapa en la que se hará constar el dictamen técnico, las propuestas económicas aceptadas para su análisis, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, de acuerdo al artículo 35 fracción VI de la Ley.
- 6.3.6 Se informará el lugar, fecha y hora del acto en que se dará a conocer el Fallo de la licitación.
- 6.3.7 Se leerá el acta correspondiente, la que será firmada por los asistentes y se les entregará copia de la misma.

6.4 FALLO DE LA LICITACIÓN.

- 6.4.1 El Fallo de esta licitación se dará a conocer en la fecha y horario establecido como se indica en la página 4 en información general del desarrollo de la licitación, en junta pública, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en el acto de presentación y apertura de proposiciones, de acuerdo al artículo 37 de la Ley.
- 6.4.2 A la hora señalada para este acto, se procederá a cerrar el recinto y se llevará a cabo conforme a lo siguiente:
- 6.4.2.1 Se declarará iniciado el acto por el servidor público designado por la convocante.
 - 6.4.2.2 Se pasará lista de asistencia a los licitantes registrados y a todas aquellas personas a que se refiere el punto 4.1.4. de estas bases.
 - 6.4.2.3 Se dará lectura al Fallo correspondiente y se proporcionará por escrito al (los) licitante(s) la información acerca de las razones por las cuales su propuesta no resultó ganadora
 - 6.4.2.4 Se levantará el acta respectiva, con los resultados de la licitación, entregándose a los licitantes copia de la misma y se procederá conforme al numeral 3.5 del Acuerdo, así como a lo dispuesto en el artículo octavo del Acuerdo de Ahorro, en el cual se previene que las Dependencias y Entidades deberán informar conforme a lo establecido en los artículos 28 y 76 del Presupuesto de Egresos, sobre cada contratación que realice en los términos de las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público y Obra Pública y servicios relacionados con las mismas.
- 6.4.3. Contra la resolución que contenga el Fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 65 de la Ley.

6.5. FIRMA DE LOS PEDIDOS.

El licitante adjudicado de acuerdo al artículo 46 de la Ley, deberán presentarse a formalizar el pedido, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de notificación del Fallo de la licitación en la Dirección de Adquisiciones, ubicado en la calle de Puebla No. 143, piso 4, Col. Roma, Delegación Cuauhtémoc, México, D. F, para lo cual deberá presentar previo a la firma del pedido los siguientes documentos:

- 6.5.1 Original o copia certificada para su cotejo de los documentos cuyos datos se aluden en los puntos 3.3.2.1 y 3.3.2.2 de estas bases.
- 6.5.2 Para los efectos del artículo 32-D del Código, **en el supuesto de que el pedido adjudicado cuyo monto sea superior a \$110,000.00 sin incluir el I.V.A.**, el licitante adjudicado deberá entregar un escrito en papel membretado preferentemente en original y copia firmado por él o por el representante legal de la empresa, que contenga nombre, razón o denominación social, domicilio fiscal, clave del Registro Federal de Contribuyentes, número de la licitación pública de la cual se deriva el pedido, importe total de la adjudicación sin incluir el I.V.A., mediante el que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad, lo señalado en el **anexo número 12 (doce)** de estas Bases.

La entrega de este escrito, deberá efectuarse a partir de la comunicación del Fallo y previo a la firma del pedido por parte de el licitante adjudicado.

El no cumplir con la entrega de la documentación requerida en el plazo establecido y en caso de existir discrepancias entre la información proporcionada en la licitación y la documentación presentada, es causal para no formalizar el pedido.

El licitante adjudicado que no firme el pedido por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos de los Artículos 60, Fracción I de la Ley.

6.6 PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

El licitante al que se le adjudique el pedido, asume la responsabilidad total para el caso de que al suministrar el bien a la convocante infrinja patentes, marcas o viole registros o derechos de autor, de acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley de la Propiedad Industrial y la Ley Federal de Competencia Económica.

7. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DE LOS PEDIDOS.

7.1 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

- 7.1.1 Serán considerados únicamente el licitante y las propuestas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos establecidos en estas bases.
- 7.1.2 Sólo serán consideradas aquellas propuestas cuyo volumen por lote, cubra el 100% de la demanda requerida en el **anexo número 1 (uno)** de estas bases.
- 7.1.3 En la evaluación de las propuestas, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 párrafo tercero de la Ley.
- 7.1.4 Cuando se presente error de cálculo en las propuestas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el dictamen correspondiente. Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta, se desechará la misma.

7.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación de la demanda se realizará por lote, conforme a lo siguiente:

- 7.2.1 Se adjudicará por lote el cien por ciento de la demanda indicada en el **anexo número 1 (uno)** de estas bases, al licitante que cumpla con todos los requisitos establecidos en estas bases y que en la evaluación de las muestras el resultado sea plenamente satisfactorio y presente la propuesta económica más baja.
- 7.2.2 Conforme el artículo 44 del Reglamento, en el caso de existir empate en el precio ofertado en el lote de la demanda señalada en el **anexo número 1 (uno)** de estas bases, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que se celebrará en el acto de Fallo, depositando en una urna transparente un boleto por cada propuesta. El licitante cuyo boleto sea **extraído en primer lugar**, será el ganador y se le

adjudicará la demanda en cuestión. Los boletos que no sean *extraídos* se considerarán eliminados y no tendrán derecho a adjudicación.

7.2.3 En el supuesto de que el licitante que haya obtenido adjudicación no la acepte, se aplicará lo señalado en el artículo 46 de la Ley, pudiendo adjudicarle el pedido al licitante que haya presentado la siguiente propuesta solvente más baja y así sucesivamente; en caso de que no haya sido aceptada la adjudicación, siempre que la diferencia en precio respecto de la propuesta que inicialmente hubiera resultado ganadora no sea superior al diez por ciento.

7.2.4 La convocante, no adjudicará aquellos lotes cuyos precios propuestos, no sean aceptables para la misma.

7.3 DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN.

7.3.1 La convocante, con base en el análisis comparativo de las propuestas calificadas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas conforme el artículo 36 último párrafo de la Ley y de acuerdo a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento.

8. ASPECTOS TECNICOS.

8.1 PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES.

El período de Garantía requerido será mínimo de un año y se deberá presentar por escrito contra vicios ocultos, defectos de fabricación o calidad inferior a la propuesta; dicho período será contado a partir de la recepción y número de alta que se otorgue en el Almacén General de la convocante.

8.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES.

No aplica.

8.3 EMPAQUE.

La forma de empaque que se deberá utilizar, será la adecuada para entregar los bienes en condiciones óptimas que preserven su calidad y protección, durante el transporte, entrega y almacenaje sin merma de vida útil, los proveedores deberán presentar un escrito comprometiéndose a realizarlo de dicha manera.

8.4 DEVOLUCIONES O CANJES.

8.4.1 Cuando durante el periodo de garantía de los bienes indicados en el punto 8.1 de estas bases, se detecten deficiencias, fallas, vicios ocultos, defectos de fabricación o calidad inferior a la propuesta, el proveedor deberá corregir a plena satisfacción de la convocante en un plazo no mayor a quince días naturales, a partir de la notificación y entrega del vehículo para su reparación en el taller del proveedor, en el entendido de que, de rebasar este periodo la convocante podrá reclamar la aplicación de la fianza correspondiente.

8.5 INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

- 8.5.1 Los procedimientos de inspección de calidad que se efectuarán en la recepción de los bienes en los almacenes señalados en el punto 7.1.3. de estas bases serán realizados de acuerdo a las especificaciones técnicas y guías de inspección y recepción por atributos.
- 8.5.2 El proveedor al momento de la entrega de los bienes, deberá proporcionar un certificado en el cual se garantice la calidad de los bienes que esté suministrando a la convocante.

8.6 VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD.

- 8.6.1 La convocante podrá verificar la calidad de las especificaciones de los bienes a través de los laboratorios, instituciones educativas y de investigación o con las personas que determine en los términos que establece la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y que podrán ser aquellos con que cuenta la convocante.

9. CAUSAS POR LAS QUE SE PUEDE DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.

- 9.1 La convocante, declarará desierta la Licitación y procederá conforme a la Ley y su Reglamento en los artículos 38 y 47 respectivamente, en los siguientes casos:
 - 9.1.1 Cuando ninguna persona obtenga las bases de esta Licitación.
 - 9.1.2 Cuando no se presenten propuestas.
 - 9.1.3 Cuando ninguna de las propuestas presentadas, reúnan los requisitos establecidos en estas bases o que sus precios no fueren aceptables.

10. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.

- 10.1 La convocante procederá a descalificar a las propuestas que se encuentren en alguno de los siguientes casos:
 - 10.1.1 Cuando no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en estas bases, mismos que se asentarán en las actas respectivas.
 - 10.1.2 Cuando se compruebe que algún licitante ha acordado con otro u otros, elevar el precio de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin de obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
 - 10.1.3 Cuando la información proporcionada resulte falsa total o parcialmente, o se detecten irregularidades en la documentación presentada.
 - 10.1.4 Cuando las cantidades propuestas, sean inferiores a la demanda solicitada en el **anexo número 1 (uno)** y de acuerdo a lo indicado en el punto 7.1.2 de estas bases.
 - 10.1.5 Cuando se acredite que el licitante se encuentra en alguno de los supuestos indicados en el Artículo 50 de la Ley y Artículo 8 Fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

- 10.1.6 Cuando se demuestre cualquier violación a las disposiciones legales vigentes en la materia.
- 10.1.7 Si el licitante no acepta la corrección en términos de lo señalado en el punto 7.1.4 de estas bases.
- 10.1.8 Cuando no presenten declaración de integridad conforme a lo establecido en el punto 4.7.8 de estas bases.
- 10.1.9 Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de presentación, plazo y lugar de entrega de los bienes.
- 10.1.10 Cuando derivado de la evaluación documental que se realice a su propuesta técnica y el dictamen de las muestras no sea satisfactorio.
- 10.1.11 Cuando exista discrepancia entre la propuesta técnica y económica en lo referente a la descripción de los bienes.
- 10.1.12 Cuando la propuesta técnica y/o económica presente tachaduras o enmendaduras.

11. SUSPENSIÓN O CANCELACION DE LA LICITACIÓN.

11.1 Se podrá suspender la licitación cuando:

- 11.1.1 La Contraloría Interna o la SFP así lo determine con motivo de su intervención.

NOTA: Una vez que desaparezcan las causas que motivaron la suspensión, se reanudará la misma, previo aviso a los licitantes.

11.2 Se podrá cancelar la licitación cuando:

- 11.2.1 Exista caso fortuito o fuerza mayor.
- 11.2.2 Existan circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes, motivo de esta licitación y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la convocante.

NOTA: En el acta correspondiente, se asentarán las causas que motivaron la cancelación de la licitación.

12. PENAS CONVENCIONALES.

- 12.1 La convocante aplicará penas convencionales por atraso en el cumplimiento de la entrega de los bienes por causas imputables al proveedor por el equivalente al 0.5% (cero punto cinco por ciento) del valor total sin IVA de los bienes no entregados.

- 12.2 La aplicación de las penas convencionales de acuerdo al artículo 64 del Reglamento, procederá por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor y no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del pedido.

El pago por concepto de penas convencionales a cargo del proveedor se efectuará mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación o a través de descuento con cargo al pago que proceda al proveedor.

13. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE PEDIDO.

- 13.1 La convocante llevará a cabo el trámite para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de pedido cuando:
- 13.1.1 Se rescinda administrativamente el pedido, considerando la parte proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.
 - 13.1.2 Se detecten vicios ocultos, defectos de fabricación o calidad inferior a la propuesta de los bienes suministrados.
 - 13.1.3 Por cualquier incumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido.

14. TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN DEL PEDIDO.

14.1 TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PEDIDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY Y 66 DEL REGLAMENTO.

- 14.1.1. La convocante podrá dar por terminado anticipadamente el pedido cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la convocante. La cual, se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma.

14.2 LA CONVOCANTE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PEDIDO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 14.2.1 Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de la pena convencional.
- 14.2.2 En caso de que el proveedor no reponga los bienes devueltos por problemas de calidad, conforme a las condiciones que se establecen en el punto 8.4 de estas Bases.
- 14.2.3 Cuando se compruebe que el proveedor haya entregado bienes con descripciones y característica distintas a las establecidas en el pedido.
- 14.2.4 Cuando el proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del pedido respectivo.

- 14.2.5 Cuando no entregue a la convocante en un término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del pedido la garantía de cumplimiento.
- 14.2.6 Cuando se incumplan cualesquiera de las obligaciones establecidas en el pedido.
- 14.2.7 Cuando el proveedor subcontrate o ceda la totalidad o parte del compromiso objeto del pedido de los derechos derivados del mismo, excepto los derechos del mismo.

NOTA: La convocante llevará a cabo el procedimiento de rescisión por incumplimiento del pedido de acuerdo a los términos del Artículo 54 de la Ley.

15. INFRACCIONES Y SANCIONES.

- 15.1 El licitante o proveedor que infrinja las disposiciones de la Ley y el Reglamento, serán sancionados por la SFP, en los términos de los Artículos 59, 60 y 61 de la Ley.

16. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

- 16.1 Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, ante la Contraloría Interna, cuyas oficinas se ubican en Viaducto No. 806. Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D. F., de 9:00 a las 15:00 hrs., en días hábiles.

Lo anterior, sin perjuicio de que los interesados previamente manifiesten ante la propia Contraloría Interna las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en el procedimiento licitatorio respectivo, a fin de que las mismas se corrijan de resultar procedentes.

- 16.2 Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley, del Reglamento o de los pedidos celebrados derivados de esta licitación, serán resueltas por los Tribunales Federales competentes, con asiento en la Ciudad de México.

16.3 Controversias en los medios remotos de comunicación electrónica.

En el supuesto que se suscite una controversia relacionada con la información enviada por medio remotos de comunicación electrónica, la autoridad competente podrá solicitar a la SFP, exhiba los archivos electrónicos que obran en poder de COMPRANET, así como la impresión de estos debidamente certificados, a efecto de desahogar las pruebas a que haya lugar conforme a las disposiciones adjetivas que resulten aplicables.

17. INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE ANEXOS.

- 17.1 El licitante en caso de que opte por la utilización de los formatos propuestos por la convocante, deberá observar lo siguiente:

- 17.1.1 Seguir el instructivo de llenado de los mismos.
- 17.1.2 Presentarlos sin tachaduras ni enmendaduras.
- 17.1.3 No consignar señalamientos adicionales en el cuerpo de los formatos.

- 17.1.4 Anotar los datos en los espacios indicados, con letra mayúscula, con toda claridad y precisión, a fin de evitar errores de interpretación.
- 17.1.5 El licitante podrá reproducir los modelos de los formatos anexos, de acuerdo a sus necesidades, o en su caso, podrá sistematizarlos; siempre y cuando, estén legibles y no sea modificado ninguno de los datos señalados.
- 17.1.6 El licitante, podrán calificar los supuestos cronológicos de la licitación mediante la encuesta de transparencia **anexo número 14 (catorce)**.

Nota: Estas bases constan de un texto y de 16 (quince) anexos, mismos que se señalan en la página número 24.

INDICE

ANEXO	CONTENIDO	PAGINA
1	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y CANTIDADES REQUERIDAS.	26
2	TEXTO DE PÓLIZA DE FIANZA DEL 10% DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.	43
3	ACREDITACION DEL LICITANTE.	44
4	FORMATO DE CARTA PODER.	45
5	FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS BASES.	46
6	FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE CARÁCTER NACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA SÉPTIMA DEL ACUERDO.	47
7	FORMATO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY Y ARTICULO 8, FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPOSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	50
8	FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.	51
9	FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA.	54
10	FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS.	57
11	FORMATO DE CUADRO RESUMEN DE PROPUESTAS ECONOMICAS.	58
12	FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.	61
13	MANUAL DE OPERACIÓN.	62
14	ENCUESTA DE TRANSPARENCIA	72
15	FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	74
16	CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE LOS BIENES	

VEHÍCULOS NUEVOS
CARACTERISTICAS MINIMAS A CUMPLIR

PARTIDA VEH-01 COMPACTO PARA PASAJEROS
CANTIDAD: 4

ESPECIFICACION	DESCRIPCION
NUMERO DE CILINDROS	4
TRANSMISION	MANUAL 5 VELOCIDADES Y REVERSA
NÚMERO DE PASAJEROS	5
FRENOS DELANTEROS	DISCO
FRENOS TRASEROS	TAMBOR
DIRECCION	MECANICA, TIPO PINON CREMALLERA
TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA
NÚMERO DE PUERTAS	4
MODELO	2004 O SUPERIOR
VEHICULO MOTOR	DESDE 1.6 LT
POTENCIA MINIMA	90 HP @ 5250 RPM

VEHÍCULOS NUEVOS
CARACTERISTICAS MINIMAS A CUMPLIR

PARTIDA VEH-02 VEHICULO PARA PASAJEROS
CANTIDAD: 1

ESPECIFICACION	DESCRIPCION
NUMERO DE CILINDROS	4
TRANSMISION	AUTOMATICA
DIRECCION	HIDRAULICA
NUMERO DE PASAJEROS	5
FRENOS DELANTEROS	DISCO VENTILADO
FRENOS TRASEROS	DISCO SOLIDO
TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA
NUMERO DE PUERTAS	4
MODELO	2004 O SUPERIOR
SEGURIDAD POTENCIA MINIMA	BOLSAS DE AIRE FRONTALES 175 HP @ 6,000 RPM
RINES AIRE	ALUMINIO ACONDICIONADO
ELEVADORES Y SEGUROS CONTROL REMOTO	ELECTRICOS PARA LIBERACION DE SEGUROS, PUERTAS Y CAJUELA

VEHÍCULOS NUEVOS

CARACTERISTICAS MINIMAS A CUMPLIR

PARTIDA VEH-03 VEHICULO PARA PASAJEROS

CANTIDAD: 1

ESPECIFICACION	DESCRIPCION
NÚMERO DE CILINDROS	4
TRANSMISION	5 VELOCIDADES Y REVERSA
NUMERO DE PASAJEROS	5
DIRECCION	HIDRAULICA
AUDIO	RADIO Y REPRODUCTOR DE CD'S
TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA
NUMERO DE PUERTAS	4
MODELO	2004 O SUPERIOR
SEGURIDAD POTENCIA MINIMA	BOLSAS DE AIRE FRONTALES 148 HP @ 5200 RPM

VEHÍCULOS NUEVOS

CARACTERISTICAS MINIMAS A CUMPLIR

PARTIDA VEH-04 VEHICULO PARA PASAJEROS

CANTIDAD: 1

ESPECIFICACION	DESCRIPCION
NÚMERO DE CILINDROS	4
TRANSMISION	5 VELOCIDADES Y REVERSA
NUMERO DE PASAJEROS	5
DIRECCION	HIDRAULICA
ESPEJOS RETROVISORES Y CONTROLES	ELECTRICOS
TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA
NUMERO DE PUERTAS	4
MODELO	2004 O SUPERIOR
SEGURIDAD	BOLSAS DE AIRE DELANTERAS
POTENCIA MINIMA	145 HP @ 4,000 RPM
AUDIO	STEREO AM/FM CD Y 4 BOCINAS

**VEHÍCULOS NUEVOS
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS A CUMPLIR**

**PARTIDA VEH-05 VEHICULO PARA PASAJEROS
CANTIDAD: 7**

ESPECIFICACION	DESCRIPCION
NUMERO DE CILINDROS	4
TRANSMISION	AUTOMATICA DE 4 VELOCIDADES CON CONTROL ELECTRONICO
NUMERO DE PASAJEROS	5
DIRECCION	HIDRAULICA
ELEVADORES DE CRISTALES Y SEGUROS	ELECTRICOS
FRENOS	DE DISCO Y DOS VENTILADOS
TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA
NÚMERO DE PUERTAS	4
MODELO	2004 O SUPERIOR
POTENCIA MÍNIMA	150 HP @ 5,200 RPM
AUDIO	STEREO AM/FM CD Y 4 BOCINAS
AIRE	ACONDICIONADO
ESPEJO EXTERIORES	AJUSTE ELECTRICO

VEHÍCULOS NUEVOS
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS A CUMPLIR

PARTIDA VEH-06 VEHICULO PARA PASAJEROS
CANTIDAD: 2

ESPECIFICACION	DESCRIPCION
NUMERO DE CILINDROS	4
TRANSMISION	AUTOMATICA
NUMERO DE PASAJEROS	5
DIRECCION	HIDRAULICA
FRENOS	DISCO, DOS VENTILADOS
TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA
NÚMERO DE PUERTAS	4
MODELO	2004 O SUPERIOR
POTENCIA MINIMA	132 HP @ 5,600 RPM
AIRE	ACONDICIONADO

VEHÍCULOS NUEVOS
CARACTERISTICAS MINIMAS A CUMPLIR

PARTIDA VEH-07 VEHICULO PARA PASAJEROS
CANTIDAD: 1

ESPECIFICACION	DESCRIPCION
NÚMERO DE CILINDROS	4
TRANSMISION	STANDARD, 5 VELOCIDADES
NUMERO DE PASAJEROS	5
FRENOS	DELANTEROS DISCO Y TRASEROS TAMBOR
DIRECCION	HIDRAULICA
TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA
NUMERO DE PUERTAS	4
MODELO	2004 O SUPERIOR
POTENCIA MINIMA	126 HP @ 6000 RPM

**VEHÍCULOS NUEVOS
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS A CUMPLIR**

**PARTIDA VEH-08 CAMIONETA PARA PASAJEROS
CANTIDAD: 4**

ESPECIFICACION	DESCRIPCION
NÚMERO DE CILINDROS	4
TRANSMISION	MANUAL 5 VELOCIDADES Y REVERSA
NÚMERO DE PASAJEROS	9
FRENOS DELANTEROS	DISCO
FRENOS TRASEROS	TAMBOR
DIRECCION	MECANICA, TIPO PIÑON CREMALLERA
TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA
NÚMERO DE PUERTAS	3
MODELO	2004 O SUPERIOR
VEHICULO MOTOR	DESDE 1.6 LT
POTENCIA MÍNIMA	139 HP @ 5600 RPM

VEHÍCULOS NUEVOS
CARACTERISTICAS MINIMAS A CUMPLIR

PARTIDA VEH-09 CAMIONETA PARA CARGA
CANTIDAD: 1

ESPECIFICACION	DESCRIPCION
NÚMERO DE CILINDROS	4
TRANSMISION	MANUAL 5 VELOCIDADES Y REVERSA
NÚMERO DE PASAJEROS	3
FRENOS DELANTEROS	DISCO
FRENOS TRASEROS	TAMBOR
DIRECCION	HIDRAULICA
TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA
NÚMERO DE PUERTAS	4
MODELO	2004 O SUPERIOR
POTENCIA MINIMA	134 HP @ 5200 RPM
CARGA	1,204 KG

**VEHÍCULOS NUEVOS
CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS A CUMPLIR**

**PARTIDA VEH-10 CAMIONETA PARA CARGA TIPO VAN
CANTIDAD: 8**

ESPECIFICACION	DESCRIPCION
NÚMERO DE CILINDROS	8
TRANSMISION	AUTOMÁTICA 4 VELOCIDADES
NÚMERO DE PASAJEROS	2
FRENOS	SISTEMA ABS 4 RUEDAS
DIRECCION	HIDRAULICA
TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA
NÚMERO DE PUERTAS	2 Y UNA LATERAL COMO MÍNIMO
MODELO	2004 O SUPERIOR
POTENCIA MÍNIMA	225 HP @ 4800 RPM
CARGA	900 KG

VEHÍCULOS NUEVOS
CARACTERISTICAS MINIMAS A CUMPLIR

PARTIDA VEH-11 CAMIONETA PARA PASAJEROS
CANTIDAD: 1

ESPECIFICACION	DESCRIPCION
NUMERO DE CILINDROS	8
TRANSMISION	AUTOMATICA
NUMERO DE PASAJEROS	15
FRENOS	ABS
SEGURIDAD	BOLSAS DE AIRE ANTI-IMPACTO
DIRECCION	HIDRAULICA
TIPO DE COMBUSTIBLE	GASOLINA
PUERTA	LATERAL CORREDIZA
MODELO	2004 O SUPERIOR
VEHICULO MOTOR	5.7 LT
POTENCIA MINIMA	250 HP @ 4600 RPM
ASIENTOS	DESMONTABLES Y TAPIZADOS EN TELA
AIRE ACONDICIONADO	TRASERO Y DELANTERO

VEHÍCULOS NUEVOS
CARACTERISTICAS MINIMAS A CUMPLIR

PARTIDA VEH-12 MOTOCICLETA PARA SERVICIOS
CANTIDAD: 1

ESPECIFICACION	DESCRIPCION
NUMERO DE CILINDROS	2
VELOCIDADES	5
MOTOR	4 TIEMPOS
ENFRIAMIENTO	POR AIRE
SISTEMA DE ENCENDIDO	ELECTRONICO Y PATADA
FRENOS	DELANTERO DE DISCO Y TRASERO DE TAMBOR
COMBUSTIBLE	GASOLINA
TRACCION	POR CADENA
MODELO	2004 O SUPERIOR

CAJA Y CARROCERIA CARACTERISTICAS MINIMAS A CUMPLIR

Cantidad 1

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
VEH-13	<p>CAJA TIPO MUDANCERA PARA CAMION DE 3.5 TONELADAS MEDIDAS EXTERIORES EN METROS: LARGO 3.30, ANCHO 2.30, ALTO 2.00, LA ESTRUCTURA SE OMPONE DE UNA BORDA (PERFIL) SUPERIOR E INFERIOR DE ALUMINIO EXTRAIDO DE ALEACIÓN6061-T6 FORMANDO CASI EN SU TOTALIDAD LA ESTRUCTURA, REDUCIENDO CONSIDERABLEMENTE EL PESO DE LA CARROCERIA. ESTRUCTURA EN PAREDES LATERALES TOLDO Y FRENTE EN OMEGAS DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA CALIBRE 14 FORMADAS EN FRIO. ESTRUCTURA DE PISO TIPO IPR DE IMPORTACIÓN (FEAM) DE 800 LIBRAS/PIE, TODA LA ESTRUCTURA QUEDA DEBIDAMENTE SOLDADA CON SOLDADURA DE MICROALAMBRE DE ALTA RESISTENCIA Y PENETRACION, PISO: (PRODUCTO NUEVO) EN PLASTITABLAS DE 1" DE ESPESOR FABRICADAS DE RESIDUOS DE METAL Y MACHIMBRADOS CON RESISTENCIA Y DURABILIDAD 5 VECES SUPERIORES A LA MADERA RESISTENCIA 2 TONELADAS X PULGADA CUADRADA, FIJO A LA ESTRUCTURA CON TORNILLO UTOROSCANTE ALTA RESISTENCIA DE 1/4X2" T/23, FORRO EXTERIOR EN LAMINA DE ALUMINIO BLANCO, ALEACION 3000-H16 UNIDO FIRMEMENTE A LA ESTRUCTURA CON ADHESIVOS CALIDAD AUTOMOTRIZ Y REMACHADO CON REMACHES SOLIDO DE ALUMINIO DE TEMPLE DURO 3/16 X 3/8 FORRO INTERIOR EN TRIPLAY DE PINO DE 6 MM. BARNIZADO Y REMACHADO EN TODA SU LONGITUD CON REMACHES POP DE ALUMINIO CON CLAVE 66.CA, TODO EN LAMINA DE LUMINIO NATURAL, DE UNA PIEZA</p> <p>ALEACION 300-H16 UNIDO A LA ESTRUCTURA CON ADHESIVOS PERMANENTES Y REMACHE SÓLIDO ALEACION DURO 3/16 X 3/8., DOS PUERTAS TRASERAS ABATIBLES A 270 GRADOS CON CERROJO TIPO TRAILER Y ORIFICIO PARA CANDADO CON ACABADO ZINCADO DE ALTA RESISTENCIA A LA OXIDACION Y TRABAJO PESADO ADEMÁS DE CONTAR CON UN SELLO (GASKET) EN LA ORILLA SELLADO A PRESION AL CIERRE DE PUERTAS CON EL CONTRAMARCO DE LA ESTRUCTURA CADA UNA DE LAS PUERTAS CUENTA CON ACABADO ZINCADO TROQUELADAS EN LAMINA DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA Y TRABAJO PESADO, LAS TOMAS DE GASOLINA SE ACONDICIONAN EN LA PARTE DE LA PLATAFORMA DE LA UNIDAD, LAS INSTALACIONES ELECTRICAS CONSTA A BASE DE PLAFONERA (LUCES) DE CALIDAD AUTOMOTRIZ DISTRIBUIDAS A LO LARGO DE PARTE SUPERIOR DE LA CAJA 8 EN TOTAL Y 1 MAS EN EL INTERIOR DE SERVICIO CON FUSIBLE INDEPENDIENTE PARA SEGURIDAD Y FACIL REMPLAZO, PREPARACION CON CAMAS DE MADERA DE PINO TRATADA Y FIJACION CON 4 ABRAZADERAS DE 5/8 DE GROSOR Y TUERCAS DE GRADO CON RONDANAS DE PRESION TODAS ESTAS DE MEDIDA 15/16, DICIONAL LA ESTRUCTURA DEL COPETE ESTA DISEÑADA PARA UNA CAPACIDAD DE CARGA MAYOR DANDO A LA UNIDAD LA DISTRIBUCION DE LA CARGA MAS COMPLETA COMPENSANDO ASI LA CARGA TRASERA.</p> <p>CANTIDAD 1</p>
VEH-14	<p>CARROCERIA TIPO DESMONTABLE CERRADA PARA CAMION, LARGO: 6.50 MTS., ANCHO: 2.50 MTS., ALTO: 2.10 MTS., ESTRUCTURA FABRICADA EN PERFILES FORMADOS EN FRIO EN CALIBRE 14 PARA LOS POSTES REDILAS CON PASAMANOS DEL MISMO CALIBRE, ESTRUCTURA DE PISO FORMADA POR LARGUEROS DE TIPO MONTEN DE 6" O CANAL ESTRUCTURABLE 6", CON PUENTES DE PERFIL DOBLADO O IPR DE 4", EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA, UNIDOS ENTRE SI A BASE DE CARTABONES DE ACERO DEBIDAMENTE ELECTROSOLDADOS, ADEMÁS DE CONTAR CON UNA SEPARACION EN LOS LATERALES DE LA PLATAFORMA A BASE DE CAJAS O BUCHA CAS DONDE SE ALOJARIA LA ENTRADA DE LAS REDILAS, FORRO DE PISO EN PLASTITABLAS DE 1.5" DE</p>

ESPESOR, ESTE PRODUCTO NUEVO EN EL MERCADO OFRECE BENEFICIOS EN SOBRECARGAS, CUENTA CON UNA RESISTENCIA DE 2 TONELADAS POR PULGADA CUADRADA, PUEDE SER 5 VECES MAS RESISTENTE QUE LA MADERA EN CONDICIONES DE USO NORMAL, NO ABSORBE HUMEDAD, NO SE PUDRE, SU COLOR DE FABRICACION NEGRO Y SU ACABADO ANTIDERRAPANTE LO HACE LIBRE DE MANTENIMIENTO, SU FIJACIÓN ES A BASE DE TORNILLERIA DE ALTA RESISTENCIA CON TORNILLO CABEZA TORX DE 1 1/4" AUTOROSCANTE, LAS REDILAS SON FABRICADAS EN MADERA DE PINO DE 3/4 DE ESPESOR MACHIMBRADAS, LA MADERA CUENTA CON UN GRADO DE HUMEDAD NO SUPERIOR AL 12% HACIENDOLA MAS RESISTENTE Y FACIL DE PINTAR, TODA LA MADERA LLEVA FIJACION A BASE DE TORNILLERIA CABEZA E GOTA 1/4 X 1 1/4" GALVANIZADO, EVITANDO ASI EL ESCURRIMIENTO DE OXIDOS COLOCACION DE ARCOS DE TUBO, FABRICADOS DE TUBOS DE 1 1/2" TIPO PORTERIA CON COLOCACION DE LONA Y GANCHOS DE AMARRE EN TODA LA PARTE INFERIOR DE LA PLATAFORMA PARA SUJETARLA CARGA Y FIJAR LA LONA, INSTALACION A BASE DE ABRAZADERAS TIPO U DE 5/8 DE GROSOR CON CUERDA Y ALBORGONES, TUERCA Y RONDANAS DE PRESION 5 POR LADO, LUCES REGLAMENTARIAS POR LA S.C.T. EMPOTRADAS Y DISTRIBUIDAS A LO LARGO DE LA PLAFONERA TRASERA, COLOCACION DE TOPES DE NEOPRENO ANTIMPACTO 2 EN LA PARTE TRASERA EN RAMPAS DE CARGA Y DESCARGA

TEXTO DE POLIZA DE FIANZA DEL 10% DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO

Las obligaciones derivadas de la suscripción del (los) pedido(s) respectivo(s), serán garantizadas por el (los) licitante(s) ganador(es), mediante fianza expedida por institución autorizada, por un importe equivalente al 10% del monto del (los) mismo(s), a **Favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría de Educación Pública**

En la redacción de la fianza de garantía se deberá indicar *“Que garantiza el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del pedido”*.

Asimismo, en dicha fianza se deberán transcribir las siguientes leyendas:

*“La institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de ejecución y a las disposiciones que prevén los Artículos 93, 93 bis, 94, 95 y 95 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, así como a lo dispuesto por el Reglamento del Artículo 95 de la Ley de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Tesorería de la Federación, asimismo, se obliga a observarlo dispuesto por el Artículo 118 de la Ley antes citada, en el sentido de que **la fianza no tendrá fecha de vencimiento**”*.

“La presente garantía de cumplimiento del pedido o pedido únicamente podrá ser cancelada mediante un escrito de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública y tendrá vigencia durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva por Autoridad competente”.

“En caso de prórroga o espera, la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera y al efecto (Compañía emisora de la Fianza) pagará en términos de Ley hasta la cantidad de 10% total del pedido o pedido”. salvo que la entrega de los bienes se realice antes de la fecha establecida en el pedido o formalización del mismo.

En caso de incremento en el servicio objeto, el proveedor deberá entregar la modificación respectiva a la garantía de cumplimiento por dicho incremento.

Esta garantía será aplicada en forma proporcional al monto de lo incumplido en el pedido de referencia en la entrega total o parcial de los bienes en una, varias o todas las partidas adjudicadas en el pedido de referencia.

ACREDITACION DEL LICITANTE.

_____(NOMBRE)_____.MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACION PUBLICA, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE :(PERSONA FISICA O MORAL)
NUM. DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____		
DOMICILIO CALLE Y NÚMERO _____		
COLONIA: _____	DELEGACION O MUNICIPIO _____	
CODIGO POSTAL _____	ENTIDAD FEDERATIVA _____	
TELEFONOS _____	FAX: _____	CORREO ELECTRONICO _____
NUM. DE LA ESCRITURA PUBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____		
FECHA _____		
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE LE DIO FE DE LA MISMA _____		
RELACION DE ACCIONISTAS:		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)
_____	_____	_____
_____	_____	_____
DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL: _____		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____		
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE _____		

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES _____	

ESCRITURA PUBLICA NÚMERO: _____	FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PUBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO _____	

(LUGAR Y FECHA).
PROTESTO LO NECESARIO.

FIRMA.

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRA SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA .



ANEXO 4.

FORMATO DE CARTA PODER.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE _____
_____ DE LA EMPRESA DENOMINADA _____
_____ SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO _____
_____ DE FECHA _____

OTORGADO ANTE NOTARIO PUBLICO N° _____ DE FECHA _____
E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO _____ POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A
_____ PARA QUE A NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA SE
ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN,
COMPARECER A LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, ASI COMO HACER LAS
ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS ACTOS, CON RELACION A LICITACIÓN
NÚMERO _____
CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PUBLICA, A TRAVES DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE
QUIEN OTORGA EL PODER

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE
QUIEN ACEPTA EL PODER

TESTIGOS

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

**NOTA: PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL
DE QUIEN OTORGA Y ACEPTA EL PODER**

Preferentemente en papel membretado de la empresa.



FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS BASES.

LUGAR Y FECHA _____

LICITACIÓN PÚBLICA NO. _____

NOMBRE DEL LICITANTE _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

PUNTO DE LAS BASES _____ LOTE _____

PREGUNTA:
(PRECISAR EL ASPECTO ESPECIFICO)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

RESPUESTA DEL AREA CORRESPONDIENTE:

**NOTA: POR CADA PUNTO DE LAS BASES Y/O LOTE SE DEBERA LLENAR UN SOLO FORMATO.
NOTA DOS: SE PODRA REPRODUCIR ESTE FORMATO LAS VECES QUE SEA NECESARIO.
HOJA NUM. ____ DE ____**

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE CARACTER NACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA SEPTIMA DEL ACUERDO.

_____ de _____ de _____

Presente.

Me refiero al procedimiento _____ No. _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, manifiesto que el que suscribe, declara bajo protesta decir verdad ser de nacionalidad mexicana, que el (la totalidad de los) bien(es) que oferta mi representada en dicha propuesta, bajo el(los) lote(s) (s) número(s) _____, conforme se indica en el **anexo número 1 (uno)** de estas bases será(n) producido(s) en México y contendrá(n) un grado de contenido nacional de cuando menos el _____ por ciento, en el supuesto de que le sea adjudicado el Pedido respectivo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

**FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES
QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE CARACTER
NACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO DE
REGLAS.**

_____ de _____ de _____(1)

_____(2)_____
P r e s e n t e.

Me refiero al procedimiento _____(3)____No.__(4)___en el que mi representada, la empresa_____(5)_____participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional, manifiesto que el que suscribe, declara bajo protesta decir verdad ser de nacionalidad mexicana, que el (la totalidad de los) bien(es) que oferta mi representada en dicha propuesta, bajo el(los) lote(s) número(s). ___(6)___, conforme se indica en el **anexo número 1 (uno)** de estas bases será(n) producido(s) en México y contendrá(n) un grado de contenido nacional de cuando menos el _____(7)___ por ciento, en el supuesto de que le sea adjudicado el Pedido respectivo.

ATENTAMENTE

_____(8)_____
Nombre y firma del representante legal

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE CARACTER NACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE REGLAS.

NÚMERO.	DESCRIPCIÓN.
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Señalar el número de lote(s) que corresponda(n), conforme se indica en el anexo número 1 (uno) de estas bases.
7	Establecer el porcentaje requerido por la convocante en las bases de licitación, que deberá satisfacerse. Este porcentaje podrá ser de, cuando menos, el 50% de grado de integración nacional.
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: En el supuesto de que el licitante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.

Para el caso de distribuidores, el escrito deberá ser suscrito por el fabricante.



ANEXO 7.

FORMATO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY Y ARTICULO 8 FRACCION XX, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

(PAPEL MEMBRETADO PREFERENTEMENTE DE LA EMPRESA LICITANTE)

Fecha _____

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES.
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION NACIONAL NO. _____ PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES MOBILIARIO DE OFICINA, DECLARO BAJO, **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, QUE LA EMPRESA _____ A LA CUAL REPRESENTO, NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. Y EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE MARCA EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

ASIMISMO, QUE EN NUESTRA EMPRESA NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO O DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CON EL PROPOSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE INHABILITACION, TOMANDO EN CONSIDERACION LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- a) PERSONAS MORALES EN CUYO CAPITAL SOCIAL PARTICIPEN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS;
- b) PERSONAS MORALES QUE SU CAPITAL SOCIAL PARTICIPEN PERSONAS MORALES EN CUYO CAPITAL SOCIAL, A SU VEZ, PARTICIPEN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS Y
- c) PERSONAS FÍSICAS QUE PARTICIPEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE PERSONAS MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS

ADICIONALMENTE, MANIFIESTO ABSTENERME DE ADOPTAR CONDUCTAS QUE INDUZCAN A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA SEP ENCARTGADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, A ALTERAR LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, SU RESULTADO, O QUE SE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS A ESTA EMPRESA, RESPECTO DE LOS DEMAS LICITANTES, YA SEA POR NOSOTROS O A TRAVES DE INTERPOSITA PERSONA.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma.



ANEXO 8.

**FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUM _____**

NOMBRE DEL LICITANTE _____ _____ R.F.C. _____ _____ FABRICANTE _____ DISTRIBUIDOR _____ NÚMERO DE RECIBO DE COMPRA DE BASES SEP _____	FECHA DE PRESENTACION _____ LUGAR DE ENTREGA _____ PLAZO DE ENTREGAS _____
---	---

NO. DEL LOTE	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL FABRICANTE

LAS LOTES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPUESTA TÉCNICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE ESTAS BASES.

--

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL.

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUM (1) _____

NOMBRE DEL LICITANTE _____ (2)	FECHA DE PRESENTACIÓN _____ (6)
R.F.C. _____ (3)	LUGAR DE ENTREGA _____ (7)
FABRICANTE _____ (4) DISTRIBUIDOR _____ (4)	PLAZO DE ENTREGAS _____ (8)
NÚMERO DE RECIBO DE COMPRA DE BASES SEP _____ (5)	

NO. DEL LOTE	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL FABRICANTE
(9)	(10)	(11)

LAS LOTES QUE CONTIENE LA PRESENTE PROPUESTA TÉCNICA, CORRESPONDEN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) DE ESTAS BASES.

(12)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL.

INSTRUCTIVO DE LLENADO.

NOMBRE DEL FORMATO: Propuesta Técnica.

OBJETIVO: Anotar los aspectos técnicos requeridos por la Secretaría y que serán la Propuesta Técnica que presente el licitante en el Acto de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, de esta licitación.

ELABORADA POR: El licitante.

No.	DATO.	ANOTAR.
1	Num.	El número de la licitación que corresponda.
2	Nombre del licitante.	El nombre, denominación o Razón Social completo del licitante cuyos datos deberán coincidir con su R.F.C.
3	R.F.C.	Registro Federal de Contribuyentes.
4	Fabricante –Distribuidor.	Estos espacios deberán ser llenados por los licitantes indicando con una “X”, si es fabricante o distribuidor.
5	Número de Recibo de Compra de Bases.	Si lo tiene, el número de Proveedor ante La SEP, que se obtiene en la Dirección de Adquisiciones.
6	Fecha.	En dos dígitos el día y mes, y en cuatro dígitos el año en que se celebra la licitación.
7	Lugar de entrega.	Me apegó a lo establecido en estas bases.
8	Plazo de Entrega.	Me apegó a lo establecido en estas bases.
9	Lote(s).	Lo(s) lote(s) que le corresponda(n) al (a los) bien(es) propuesto(s) anotando los dígitos, conforme se indica en el anexo número 1 (uno) de estas bases. Deberá utilizar un solo formato para todas las lotes que proponga.
10	Descripción	La descripción del (los) lote(s) que le corresponda(n) al (a los) bien(es) propuesto(s) anotándola, conforme se indica en el anexo número 1 (uno) de estas bases.
11	Nombre(s) del fabricante(s)	Solo aplica licitantes distribuidores. En este espacio deberá anotar para cada uno de los lotes propuestos el nombre del fabricante
12	Nombre y firma del Representante legal.	El nombre del representante o apoderado legal del Licitante.

FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA.

			DIA	MES	ANO
			FECHA		
NOMBRE DEL LICITANTE _____					
R.F.C. _____					
DOMICILIO _____			FABRICANTE _____		
			DISTRIBUIDOR _____ R.F.C. _____		
TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	NÚMERO DE RECIBO DE COMPRA DE BASES.		

LOS BIENES PROPUESTOS, SE APEGAN JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 1 (UNO), DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO _____

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	
			UNITARIO	TOTAL
SUBTOTAL				
IVA.				
GRAN TOTAL				

EN EL CASO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ME OTORGUE LA ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO O PEDIDO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL PEDIDO O PEDIDO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

(INSTRUCTIVO ANEXO 9.)

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA (INSTRUCTIVO).

			FECHA		
			DIA	MES	AÑO
			(1)	(1)	(1)
NOMBRE DEL LICITANTE _____(2)_____					
R.F.C. _____(3)_____					
DOMICILIO _____(4)_____			FABRICANTE _____(5)_____		
			DISTRIBUIDOR _____(5)_____ R.F.C. _____(6)_____		
TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	NÚMERO DE PROVEEDOR SEP		
(7)	(8)	(9)	(10)		

LOS BIENES PROPUESTOS, SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR LA CONVOCANTE Y QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 1 (UNO), DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____(11)_____

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	
			UNITARIO	TOTAL
(12)	(13)	(14)	(15)	(16)
SUBTOTAL				
IVA.				
GRAN TOTAL				

EN EL CASO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ME OTORQUE LA ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO O PEDIDO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL PEDIDO O PEDIDO QUE SE DERIVE, EN LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

_____(17)_____
NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE

INSTRUCTIVO DE LLENADO.

NOMBRE DEL FORMATO: Propuesta Económica.

OBJETIVO: Anotar los aspectos económicos requeridos por la Secretaría y que será la propuesta económica que entregue el licitante en el Acto de Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propositiones Técnicas de esta licitación.

ELABORADA POR: El licitante.

No.	DATO	ANOTAR.
1	Fecha.	En dos dígitos día, mes y en cuatro dígitos el año en que se celebre el acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación.
2	Nombre del Licitante.	El nombre, denominación o razón social completa del licitante, cuyos datos deberán coincidir con su R.F.C.
3	R.F.C.	Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	Domicilio.	El domicilio legal del licitante incluyendo el código postal.
5	Fabricante-distribuidor.	Una "X", si es fabricante o distribuidor.
6	R.F.C.	En el supuesto de que el licitante sea distribuidor deberá anotar el Registro Federal de Contribuyentes del Fabricante que le otorga la distribución.
7	Teléfono.	En el caso de que el licitante sea fabricante este espacio no se utilice.
8	Fax.	El número de teléfono del licitante. En su caso, el número de fax del licitante.
9	Correo Electrónico.	En su caso, el correo electrónico del licitante.
10	Número de proveedor SEP.	El número de proveedor de la SEP que se otorga en la Dirección de Adquisiciones.
11	Núm.	El número de la licitación en la que participa.
12	Lote	El número de renglón según corresponda conforme a lo señalado en el anexo número 1 (uno) de estas bases.
13	Descripción	La descripción del (los) lote(s) que le corresponda(n) al (a los) bien(es) propuesto(s) anotándola, conforme se indica en el anexo número 1 (uno) de estas bases.
14	Cantidad	La cantidad que propone en el lote, con relación a la demanda solicitada por la SEP y que se describe en el anexo número 1(unos) de estas bases.
15	Precio unitario.	Precio unitario en Moneda Nacional sin incluir el I.V.A., correspondiente a el lote que propone.
16	Precio Total	Precio total en Moneda Nacional sin incluir el I.V.A., correspondiente a suma total de los lotes que propone
17	Nombre y firma	El nombre, firma y cargo del representante legal del licitante. deberá firmar la propuesta, comprometiéndose por su representado a los términos de la proposición.

FORMATO DE ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS.

NOMBRE DEL LICITANTE: _____ FECHA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

NUMERO DE LICITACIÓN: _____

PUNTO.	DOCUMENTO.	SI	NO
4.7.2	Propuesta Técnica.		
4.7.3	Currículum Vitae.		
4.7.4	Escrito de Grado de contenido nacional.		
4.7.5	Acreditación del licitante.		
4.7.6	Escrito de no estar en el supuesto del artículo 50 de la Ley 8 fracción XX de la LFRASP.		
4.7.7	Copia del recibo de pago de bases.		
4.7.8	Declaración de integridad.		
4.7.9	Escrito de garantizar el funcionamiento de los bienes.		
4.7.10	Escrito de entregar los bienes en los almacenes asignados.		
4.7.11	Escrito de no subcontratar ni ceder total o parcialmente los bienes		
4.7.12	Catálogo original.		
4.7.13	Escrito de que los bienes son nuevos, sin uso y que se encuentran libres de defectos.		
4.7.14	Escrito en el que de ser ganador se compromete a prestar la garantía en sus instalaciones.		
4.7.15	Escrito de Carta Compromiso de Entrega de los Bienes.		



ANEXO 11.

**FORMATO DE CUADRO RESUMEN DE PROPUESTAS ECONOMICAS.
LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚM. _____**

FECHA		DIA	MES	AÑO
NOMBRE DEL LICITANTE _____				
FABRICANTE _____		R.F.C _____		
DISTRIBUIDOR _____				
NÚMERO DE RECIBO DE COMPRA DE BASES SEP _____				

NÚMERO DE LOTES QUE PROPONE _____	SUMA TOTAL DEL IMPORTE DE LOS LOTES PROPUESTOS	\$ _____
--------------------------------------	---	----------

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE.

**FORMATO DE CUADRO RESUMEN DE PROPUESTAS ECONOMICAS (INSTRUCTIVO).
LICITACION PUBLICA NACIONAL NUM.____(1)____**

FECHA	DIA (2)	MES (2)	AÑO (2)
NOMBRE DEL LICITANTE _____			
_____ (3) _____ R.F.C. (4) _____			
FABRICANTE (5) _____ DISTRIBUIDOR (6) _____			
NÚMERO DE RECIBO DE COMPRA DE BASES			
SEP (7) _____			

NÚMERO DE LOTES QUE PROPONE _____ (8) _____	SUMA TOTAL DEL IMPORTE DE LOS LOTES PROPUESTOS	\$ (9)
---	---	---------------

(10)

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE.

INSTRUCTIVO DE LLENADO.

NOMBRE DEL FORMATO: Cuadro Resumen de Propuestas Económicas.

OBJETIVO: Presentar el resumen de las proposiciones económicas que contenga el importe total de las mismas. Este formato deberá ser presentado en el Acto de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, y Apertura de Proposiciones Técnicas.

ELABORADA POR: El licitante.

No.	DATO.	ANOTAR.
1	Num.- .	El número de la licitación.
2	Fecha.	En dos dígitos día, mes y en cuatro dígitos el año en que se celebre el acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación.
3	Nombre del licitante.	El nombre, denominación o Razón Social completo del licitante, cuyos datos deberán coincidir con su R.F.C.
4	R.F.C.	Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
5	Fabricante.	Una "X", si es fabricante.
6	Distribuidor.	Una "x" si es distribuidor.
7	Número de Proveedor SEP.	El número de proveedor, de la SEP, que se otorga en la Dirección de Adquisiciones.
8	Número de lotes que propone.	El número total de lotes que propone en la licitación.
9	Suma total.	La suma total del importe correspondiente al total de las lotes propuestas, en Moneda Nacional.
10	Nombre y firma.	Anotar el nombre y firma del representante o apoderado legal del licitante.



ANEXO 12.

FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

(ESTE FORMATO DEBERÁ SER REQUISITADO Y SUSCRITO EXCLUSIVAMENTE POR EL LICITANTE ADJUDICADO).

FECHA _____
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR _____
DOMICILIO FISCAL _____
CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____
NOMBRE Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL _____
CORREO ELECTRÓNICO _____
ACTIVIDAD PREPONDERANTE _____
NUM. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EN LA QUE RESULTO ADJUDICADO _____
MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (SIN IVA.) **(\$CON NÚMERO) (CON LETRA).**

MANIFESTACIÓN

para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la federación vigente y con fundamento en lo establecido en la Regla 2.1.17 de las disposiciones generales de la "resolución miscelánea fiscal para 2004", publicado en el diario oficial de la federación el 31 de agosto de 2004, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

A) Que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de RFC y que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintas a las del ISAN e ISTUV, correspondiente a sus dos últimos ejercicios fiscales, así como que se han presentado las declaraciones de pagos mensuales, provisionales o definitivos, correspondientes a los 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquél en que se presente el escrito a que se refiere esta fracción, por los mismos impuestos. cuando los contribuyentes tengan menos de dos años de inscritos en el RFC, la manifestación a la que se refiere este inciso, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presenten el escrito, sin que en ningún caso las declaraciones de pagos mensuales, provisionales o definitivos excedan de los últimos 12 meses.

(El licitante que no hubiera estado obligado a presentar, total o parcialmente las declaraciones a que se refiere el párrafo anterior, así como los residentes en el extranjero y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán esta manifestación en este escrito)

B) Que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN e ISTUV o bien, en el caso que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretendan contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 2.1.18. de esta resolución.

C) Que tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del Código Fiscal. en caso de que habiendo estado obligados a garantizarlos no lo hayan hecho o el importe de dicha garantía no se encuentre actualizado con la ampliación correspondiente, en el escrito a que se refiere el primer párrafo de esta fracción, deberán señalar la forma en la que los garantizarán ante las autoridades fiscales, en la fecha en que éstas les señalen.

D) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que a la fecha de presentación del escrito no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66, fracción III del Código Fiscal.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE.



NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: DEBERA SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.



ANEXO 13

**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS**

Dirección de Adquisiciones

Manual de Operación

Programa de Licitaciones 2004

Licitación N° 00011001-XXX /04

MANUAL DE OPERACIÓN

INTRODUCCION

Desde hace algunos años se ha construido un número cada vez mayor de aplicaciones complejas con Sistema de Bases de Datos de microcomputadoras como FoxPro, el tiempo total que se necesita para terminar muchas aplicaciones se ha incrementado.

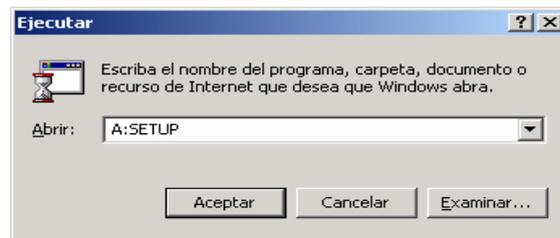
Anteriormente las versiones de FoxPro 2.6 MS-DOS comenzaron a evolucionar para dar paso a un Sistema de Base de Datos realizado en Visual FoxPro ver 6.0, la finalidad de la Dirección de Adquisiciones con este Sistema es facilitar a las Unidades Administrativas la captura de sus requerimientos del Programa Anual de Necesidades 2002.

Usted encontrará tres diskettes que contienen el Sistema para su instalación y captura, en este presente manual se le explicará paso a paso la instalación del mismo.

INSTALACION

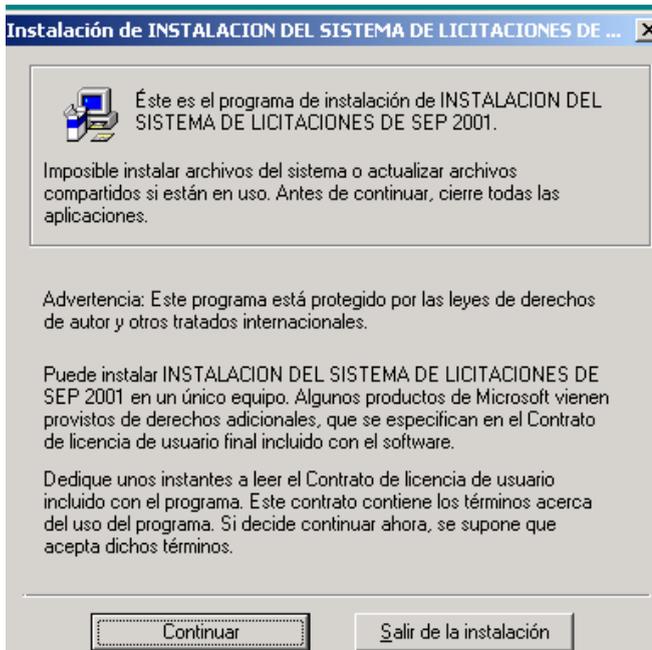
Inserte el Diskette etiquetado con el número 1/3 en el drive A:, en el icono **Inicio** presione con el mouse y le desplegará las opciones a realizar de la cual deberá usted seleccionar la de **Ejecutar**, aparecerá un recuadro (Fig.1) donde deberá de escribir **A:SETUP** y seleccione aceptar.

Automáticamente se iniciará la instalación



(Fig. 1)

Posteriormente aparecerán más pantallas en donde solo deberá seleccionar **Continuar** (Fig.2), en la última pantalla aparecerá un icono de una computadora en la cual deberá de hacer clic (Fig. 3), le solicitará que inserte los discos etiquetados 2/3 y 3/3 para continuar con la instalación del Sistema.



(Fig. 2)

NOTA: Si algunas de las pantallas no alcanzan en su totalidad la visión de su monitor usted puede maximizarlas (agrandarlas) haciendo clic en el botón que se encuentra en la esquina superior derecha o con el mouse según sea el caso.

Hacer clic aquí

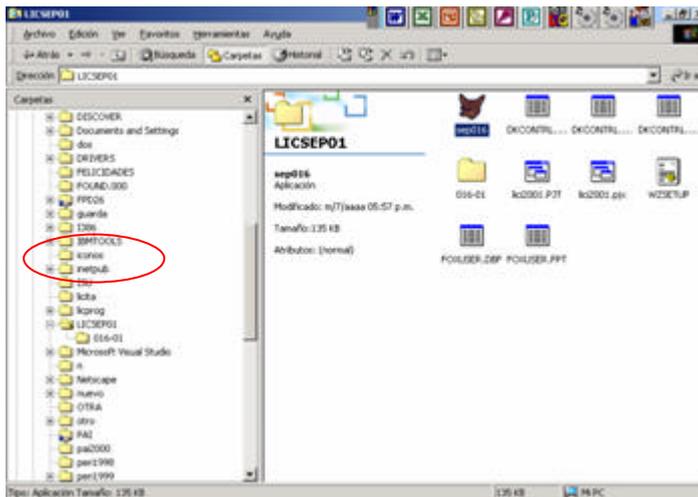


(Fig. 3)

Una vez concluida la instalación aparecerá automáticamente la pantalla de menú principal del sistema, podrá usted acceder a el si lo prefiere, si no podrá hacerlo posteriormente.

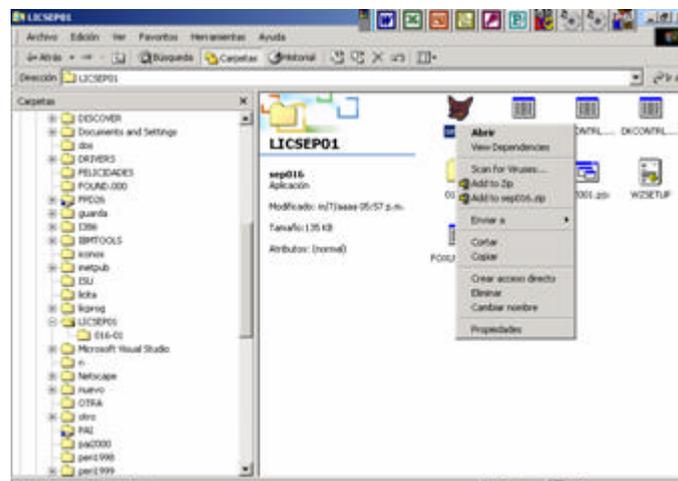
EJECUTANDO EL SISTEMA

Podrá usted hacerlo desde el explorador de Windows seleccionando primero el Directorio **LICSEP1A**, en donde aparecerá el archivo **SEP000.EXE** (Fig. 4) al situarse en el haga doble clic simultáneamente con el mouse y se ejecutará el programa.



(Fig. 4)

Usted también podrá crear un acceso directo y llevarlo a la pantalla principal de Windows para la ejecución del programa (Fig. 5).



(Fig. 5)

Una vez teniendo al acceso al programa procederemos al manejo del Sistema.

MENU PRINCIPAL

El menú principal nos muestra las opciones que se tienen para realizar los procesos de Licitación (Fig. 6),

I Datos Generales del Proveedor

II Captura de Ofertas Técnicas y Económicas

III Impresión de Ofertas Técnicas y Económicas

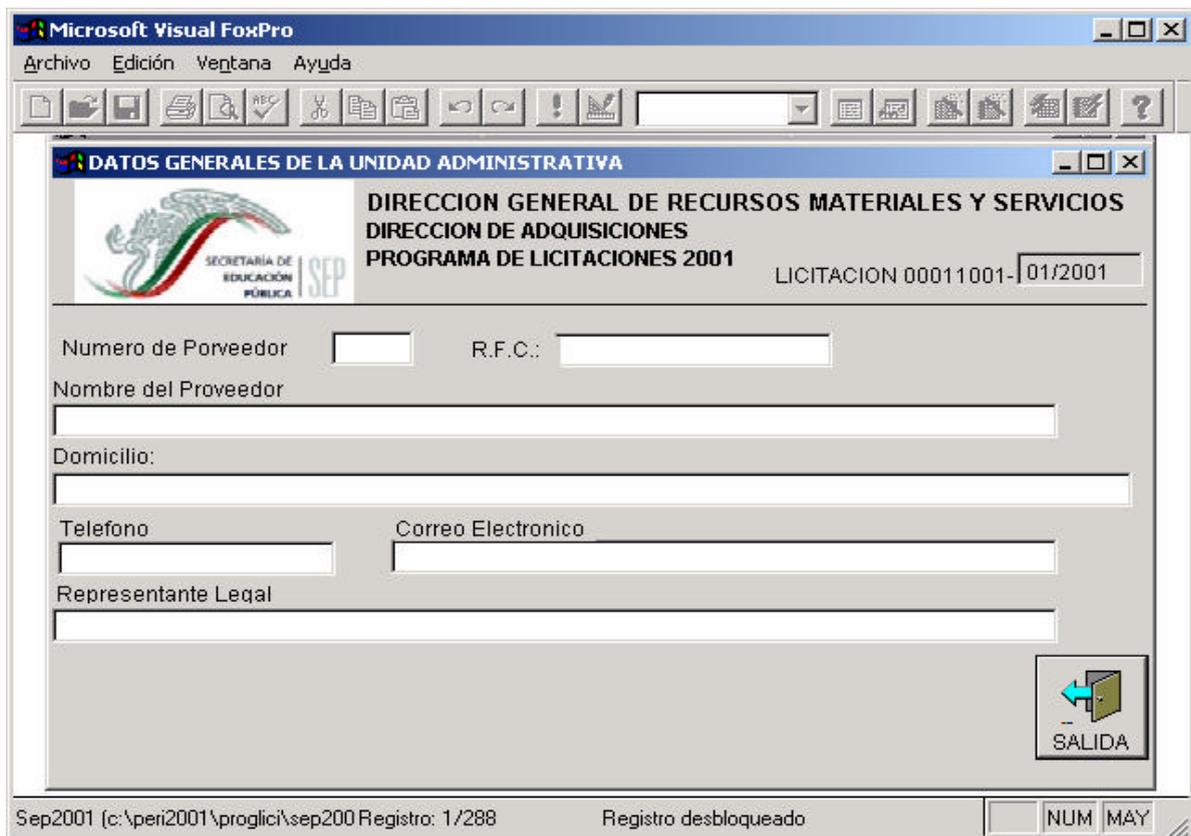
IV Respaldo de Ofertas



(Fig. 6)

I Datos Generales del Proveedor

En esta pantalla deberá llenar los campos de acuerdo a la información solicitada: **Número de Proveedor, RFC de la Empresa, Nombre de la Empresa, Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico y Nombre del Representante Legal** (Fig. 7), este último aparecerá al final de las hojas de los reportes Técnicos y Económicos



Microsoft Visual FoxPro

Archivo Edición Ventana Ayuda

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCION DE ADQUISICIONES
PROGRAMA DE LICITACIONES 2001

LICITACION 00011001-01/2001

Numero de Proveedor R.F.C.:

Nombre del Proveedor

Domicilio:

Telefono Correo Electronico

Representante Legal

SALIDA

Sep2001 [c:\peri2001\proglic\sep200 Registro: 1/288 Registro desbloqueado NUM MAY

(Fig. 7)

II Captura de Ofertas Técnicas y Económicas

En la pantalla le aparecerán dos hojas de captura de ofertas Técnicas y Económicas.

La hoja de **Ofertas Técnicas** (Fig. 8) nos muestra todos los artículos solicitados, para seleccionar cualquiera de ellos solo debe situarse en el. No tendrá acceso a los campos para realizar cambio alguno, solo tendrá que capturar la información en la parte inferior de la hoja de todos los campos donde se le pide **Marca, Modelo, Origen del Artículo Ofertado y Descripción**, en este último deberá de incluir la descripción técnica.

CAPTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LICITACION

Ofertas Técnicas					Ofertas Económicas
Miote	Tipo	Unidad	Cantidad	Características	
TAAGI301	BC		1	INVERNADERO PREFABRICADO TIPO VERTITUNE	
TAAGI302	BCI		3	INVERNADERO PREFABRICADO TIPO VERTITUNEL TERMICO	
TAAGI303	BCI		14	INVERNADERO PREFABRICADO TIPO CENITAL	
TAAGI305	BCI		1	INVERNADERO TIPO CENITAL TERMICO	
TABIO201	B		2	AGITADOR ORBITAL DE MATRACES CON TEMPERATURA CONT	
TABIO202	B		2	AGITADOR ORBITAL DE MATRACES SIN TEMPERATURA CONT	
TABIO203	BCI		6	AIRE ACONDICIONADO PARA CUARTOS DE INCUBACION	

Marca:
 Modelo:
 Origen del Equipo:
 Descripción:

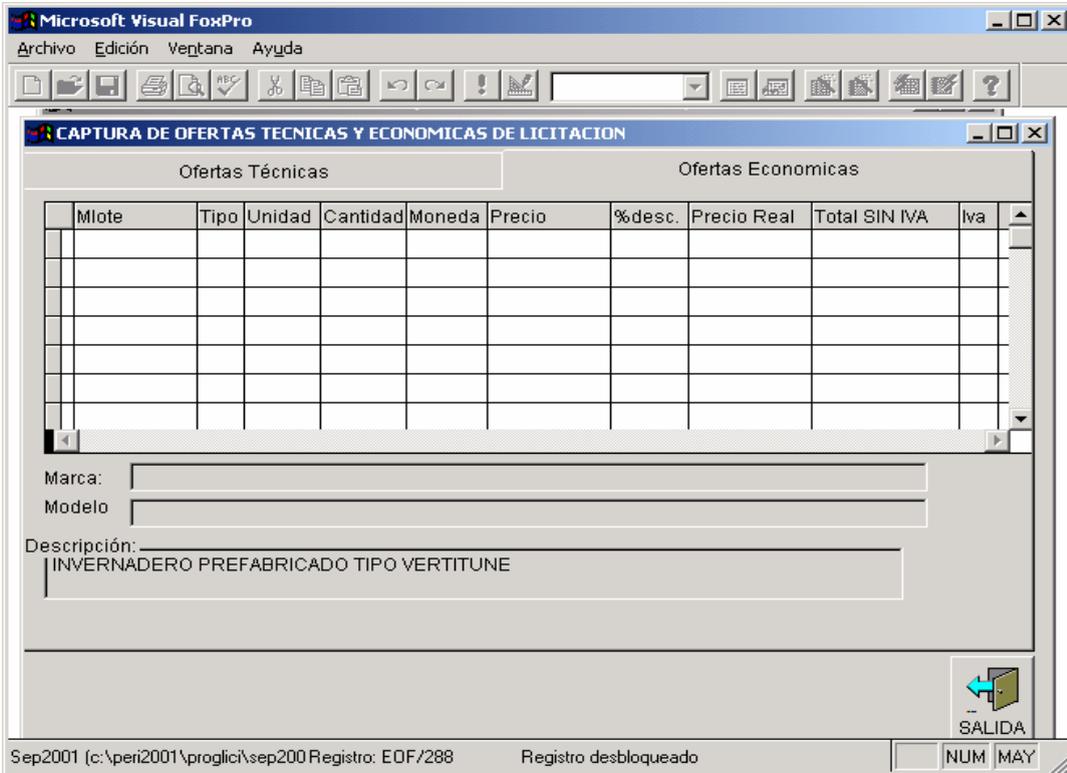
(Fig. 8)

NOTA: Este recuadro no tiene límite para introducir información y usted podrá visualizarla por medio de Barras de Navegación, además podrá importar información desde Word pegándola .

En la hoja de **Ofertas Económicas** no aparecerá ningún artículo que no haya sido seleccionado y complementado en las ofertas técnicas.

Al tener toda la información le aparecerán los campos de **Clave, Tipo, Unidad, Cantidad, Marca, Modelo e I.V.A.** , en los cuales usted no podrá realizar ningún cambio y en el recuadro de **Descripción** contiene el artículo seleccionado (Fig. 9).

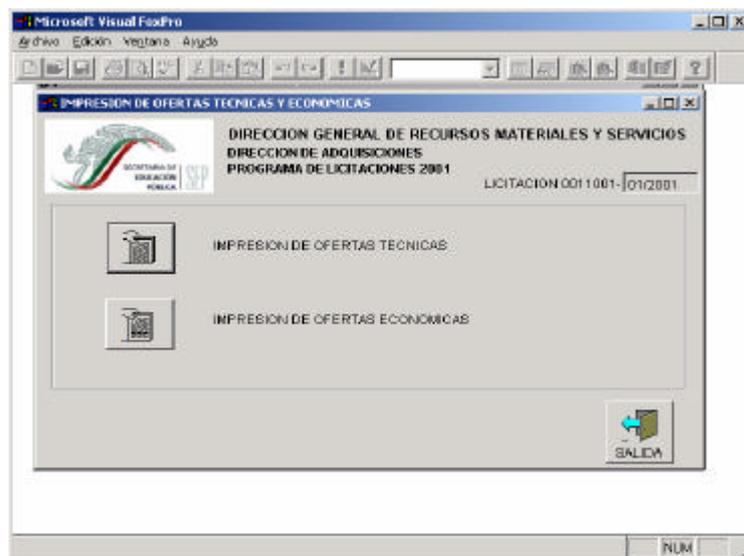
Solo tendrá que capturar en los campos de **Moneda** (Si es dólar una **(D)**, si es Moneda Nacional una **(M)**), **Precio** (Sin I.V.A y sin Descuento), **Descuento** (En enteros y en caso de no existir dejar en ceros).



(Fig. 9)

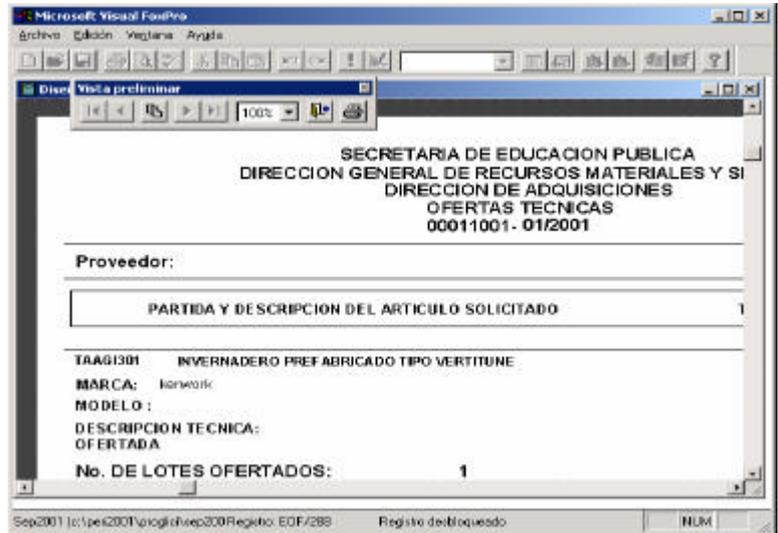
En esta opción podrá imprimir los reportes de las Ofertas Técnicas y Económicas resultado de su captura. (Fig. 10).

Además puede tener una vista previa del reporte antes de imprimir (Fig. 11), recuerde que puede seleccionar su impresora y hojas deseadas.



(Fig. 10)

NOTA: Recuerde de que debe de firmar y sellar las hojas de los informes.

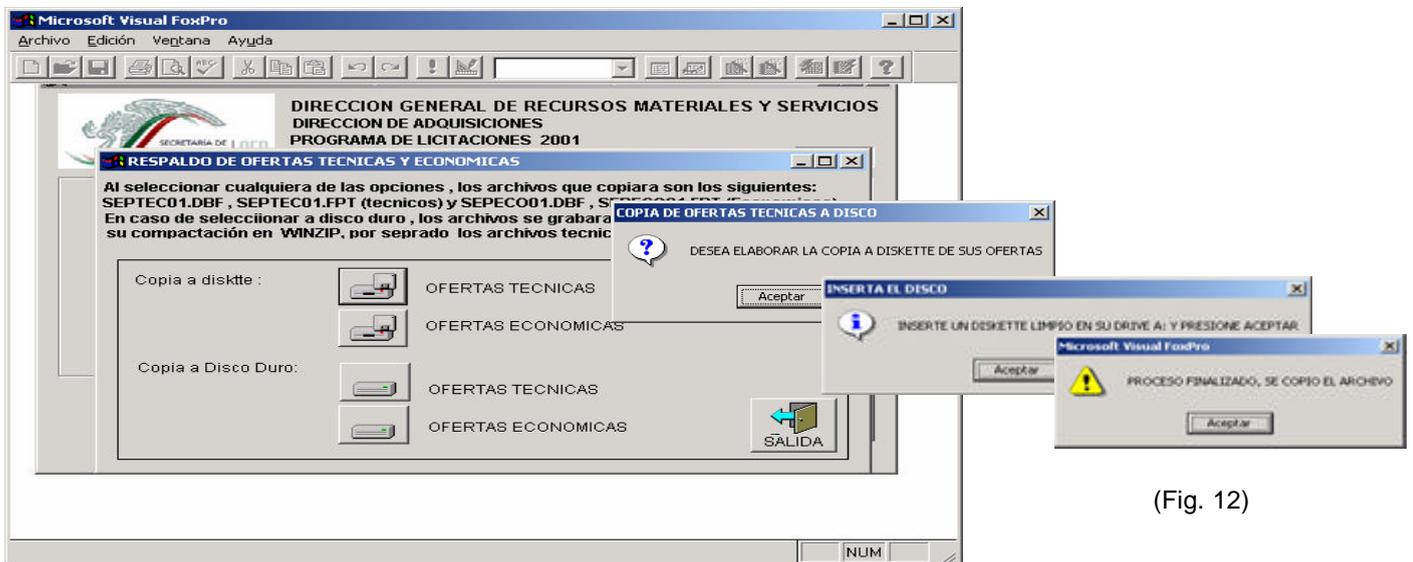


(Fig. 11)

IV Respaldo de Ofertas

Una vez que haya revisado e impreso se procederá al respaldo de los archivos que se generan en forma automática solo debe de seguir las instrucciones (Fig. 12).

En caso de que el diskette sea insuficiente para el llenado de los archivos, podrá seleccionar la opción de grabar en disco duro y posteriormente compactarlos por medio de WINZIP.



(Fig. 12)

NOTA: El respaldo de las ofertas que se realizaron en los diskettes deberán estar en los sobres correspondientes a las mismas.



En caso de tener dudas en la Instalación y el manejo del Sistema, podrá comunicarse a la Dirección de Adquisiciones, Departamento de Informática a los teléfonos 52-30-75-00 o 53-28-10-97 Ext. 12866 con el Ing. Javier Mena Martínez.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCION DE ADQUISICIONES

ENCUESTA DE TRANSPARENCIA

No.
PROCEDIMIENTO:

SERVICIO O
ADQUISICION

INSTRUCCIONES : FAVOR DE CALIFICAR LOS SUPUESTOS PLANTEADOS EN ESTA ENCUESTA CON UNA "X", SEGÚN CONSIDERE

FACTOR	SUPUESTOS	CALIFICACION			
		TOTALMENTE DE ACUERDO	EN GENERAL DE ACUERDO	EN GENERAL EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1	El contenido de las bases es claro para la adquisición o contratación de servicios que se pretende realizar				
2	Las preguntas técnicas efectuadas en el evento, se contestaron con claridad				
8	El evento se desarrolló con oportunidad, en razón de la cantidad de documentación que presentaron con claridad.				
4	La resolución técnica fue emitida conforme a las bases y junta de aclaraciones del concurso.				
5	En el Fallo se especificaron los motivos y el fundamento que sustenta la determinación de los proveedores adjudicados y los que no resultaron adjudicados.				

GENERALES

10	El acceso al inmueble fue expedito				
9	Todos los eventos dieron inicio en el tiempo establecido				

6	El trato que me dieron los servidores públicos de la Institución durante la licitación fue respetuosa y amable				
7	Volvería a participar en otra Licitación que emita la institución				
3	El concurso se apego a la normatividad aplicable				

COMENTARIOS QUE DESEA AGREGAR:

* SE RECOMIENDA QUE LA ENCUESTA SE ENTREGUE O ENVÍE, A MÁS TARDAR DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO.

* FAVOR DE ENTREGAR LA PRESENTE ENCUESTA, EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- a) Puebla No. 143; 4o. Piso; Col. Roma Sur; Deleg. Cuauhtémoc; C.P. 06700
Dirección de Adquisiciones
- b) En la urna que al final del falló encontrará en el lugar dónde se celebre el evento.
- c) Enviarlo al Correo Electrónico sandovals@sep.gob.mx

EMPRESA

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA**



Anexo 15

FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

México, D.F. _____ de _____ del 2004

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
Dirección de Adquisiciones.
Presente.

En relación con la Licitación Pública Internacional número (anotar el número de la Licitación), Yo (nombre completo) Representante Legal de la Empresa _____, SA de CV., manifiesto ***Bajo Protesta de decir verdad***, que mi representada, los socios que la conforman y el personal que en ella labora, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos de esa Dependencia, induzcan, alteren las evaluaciones de las propuestas y muestras, el (los) resultados del (los) procedimientos u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas a mi representada, con relación a los demás participantes.

Atentamente,

Nombre completo y firma.
Representante Legal.



ANEXO 16

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 00011001-019/04

CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE BIENES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 00011001-019-04

PEDIDO: _____.

PARTIDA: _____.

CLAVE: _____.

DESCRIPCIÓN: _____.

México D. F., a ____ de _____ de 2004

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

Mediante la presente Yo, (nombre completo), Representante Legal de la Empresa _____, **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que los bienes que estoy entregando en los Almacenes Generales de la Convocante, corresponden just, exacta y cabalmente a la descripción presentada en la oferta técnica, que se entregó el ____ de ____ de 2004., y que corresponden de igual manera al pedido que me fue asignado, en cuanto a cantidad y especificaciones.

Nombre completo y Firma.
Representante Legal.